

Aportación del
**Observatorio
de Riesgos
Psicosociales
de UGT**
a la Prevención de
Riesgos Laborales

**GUÍA
ESTUDIO**



**observatorio
de riesgos psicosociales
UGT**

GUIA ESTUDIO

Aportación del
Observatorio de Riesgos Psicosociales de UGT
a la Prevención de Riesgos Laborales



Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente
UGT-CEC

The background features a large, stylized graphic of a hand holding a globe. The hand is rendered in a light blue color, with fingers slightly curled around the globe. The globe is also in light blue, with a grid of latitude and longitude lines. The entire graphic is set against a darker blue background. The text is positioned in the lower-left quadrant of the page, overlaid on a dark blue rectangular area.

Este trabajo ha sido realizado por la Escuela Profesional de Relaciones Laborales de la Universidad Complutense de Madrid para UGT-CEC.

EDITA
Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente UGT-CEC

DISEÑA e IMPRIME
Blanca Impresores S.L. 95 319 11 02

Depósito Legal: M-31055-2013



Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente
UGT-CEC

Aportación del
Observatorio de Riesgos Psicosociales de UGT
a la Prevención de Riesgos Laborales

The background of the page features a light blue gradient. In the lower half, there is a row of dark blue silhouettes of business professionals in various poses, some standing and some in conversation. The silhouettes are reflected on a glossy surface below them.

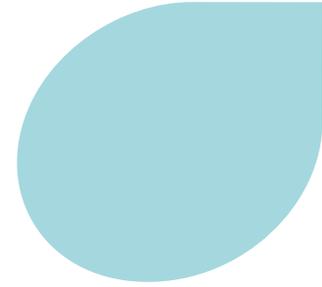
Coordinación
Lorenzo Fernández Domínguez

Ana Bernabéu Domínguez
María del Valle Domínguez

Índice

Presentación: propósito del trabajo	7
1. Metodología.....	11
1.1. Esquema general del estudio	13
1.2. Criterios mantenidos para el tratamiento de la información.....	15
2. El Observatorio de Riesgos Psicosociales.....	17
2.1. Líneas de actuación.....	19
2.2. Las publicaciones objeto de estudio	20
3. Análisis cuantitativo.....	29
3.1. En general, lo conocen, lo consultan y utilizan.....	31
3.2. En particular, uso y finalidad de cada uno de ellos	36
A) Anuario Internacional.....	37
B) Boletines	41
C) Estudios Universitarios.....	46
D) Fichas	51
E) Guías de prevención.....	55
3.3. Información y formación en formato de talleres.	59

4. Análisis cualitativo	63
4.1. Finalidad y uso.....	65
A) Anuario Internacional.....	65
B) Boletines	67
C) Estudios Universitarios.....	69
D) Fichas	71
E) Guías.....	73
4.2. Valoración general y aportaciones profesionales.....	74
A) Anuario Internacional.....	75
B) Boletines	75
C) Estudios universidades.....	76
D) Fichas	76
E) Guías.....	77
5. Fortalezas y debilidades detectadas.....	79
5.1. Los logros	81
5.2. Debilidades	81
5.3. Propuestas de mejora	82
6. Conclusiones.....	85
ANEXOS.....	89



Presentación

Propósito del trabajo



Presentación: propósito del trabajo.

El documento que aquí se presenta tiene como objeto recoger y reflejar las opiniones, valoraciones y propuestas que distintos profesionales de salud laboral tienen respecto a la contribución que el Observatorio de Riesgos Psicosociales de UGT (ORPS) ha tenido a la prevención de los riesgos laborales en nuestro país.

Una información que será útil para el equipo técnico que forma el ORPS de cara a tener una primera visión o aproximación y conocer, a través de un agente externo como es la Escuela de Relaciones Laborales de la UCM, todas las informaciones que se han recabado.

Los objetivos que se plantearon en el estudio son:

1. Identificar, clasificar y, de alguna manera cuantificar, todo el conjunto de estudios, materiales, fichas, boletines y otro tipo de recursos, elaborados y publicados por parte del Observatorio de Riesgos Psicosociales en los últimos tres años: 2010-2012.
2. Conocer los objetivos y destinatarios de los distintos materiales, herramientas documentales y los canales de difusión utilizados, para verificar el alcance y grado de cumplimiento de los mismos.
3. Constatar en qué medida dichos estudios y demás recursos han llegado a los delegados, técnicos y responsables de la prevención, verificando mediante una breve encuesta si los conocen, los han utilizado y cómo los han valorado de cara a su trabajo.
4. Examinar con técnicos y otros expertos en prevención los contenidos de una selección de estudios, fichas y recursos elaborados sobre “riesgos psicosociales” en los últimos tres años, y ver el grado de utilidad que tienen o tendrían en la perspectiva de las buenas prácticas, si las hubiere, en el campo de la prevención.

5. Determinar las fortalezas y debilidades detectadas tras la revisión y consulta con los informantes clave.

El documento presentado a continuación incluye un primer capítulo dedicado a la metodología donde se expone brevemente las técnicas e instrumentos utilizados, esto es, grupos de discusión, entrevistas y cuestionarios accesibles online que se han difundido tanto dentro como fuera de la organización.

En un segundo capítulo se realiza un repaso al Observatorio de riesgos Psicosociales, destacando las diferentes líneas de actuación y una exposición de los distintos materiales analizados en este documento.

En el tercer y cuarto capítulo se recogen los resultados cuantitativos y cualitativos del estudio, manteniendo una comparación de los datos tomados del personal técnico del ORPS y los extraídos del presente estudio.

El quinto capítulo, incluye las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora que los profesionales de salud laboral han detectado y compartido con este equipo.

El sexto y último capítulo, cierra el documento con unas breves conclusiones que un primer análisis de estas características refleja.

Complementariamente, se incluye en los anexos una breve descripción de la muestra y el protocolo utilizado en la toma de datos cuantitativa.



1. Metodología



1.

Metodología.

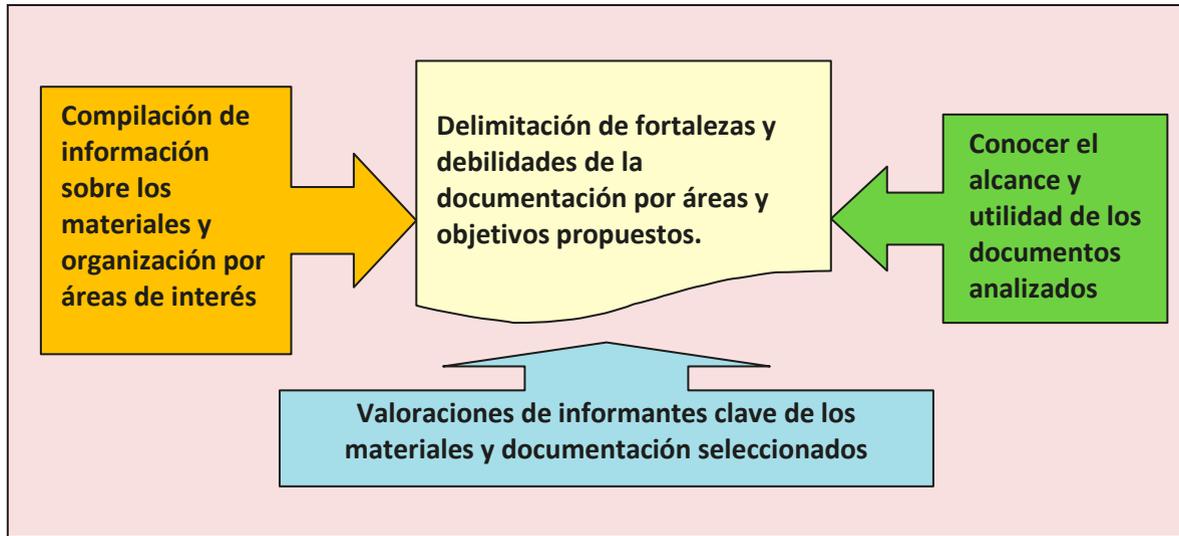
Con el fin de realizar una exploración sistemática, se han combinado distintas clases y técnicas de recogida y análisis de toda la información:

- Recopilación, clasificación y un primer análisis documental de toda la producción “científica” llevada a cabo por parte del ORPS en los últimos tres años (2010-2012).
- Consulta con responsables del Observatorio de Riesgos Psicosociales de UGT sobre los objetivos propuestos y destinatarios finales de los materiales objeto de análisis.
- Datos cualitativos a través de entrevistas y grupos de discusión con informantes clave integrados por representantes sindicales, delegados de prevención y responsables de la gestión de las empresas y organismos (fundamentalmente aquellos involucrados con la prevención de riesgos laborales).
- Datos cuantitativos, mediante la aplicación de un cuestionario que ha sido difundido tanto a profesionales de UGT como a profesionales de prevención de riesgos laborales de empresas, mutuas, entidades asociativas como AEPSAL, o colegios profesionales de técnicos para determinar el conocimiento que los mismos tienen de las publicaciones, el uso y las propuestas de mejora recogidas.

1.1. Esquema general del estudio.

Como se había indicado anteriormente, la recogida de información se ha apoyado en los siguientes núcleos fundamentales...

Figura 1. Estrategia metodológica general



El equipo técnico del ORPS ha elaborado y compartido con este equipo un amplio documento que recoge de cada una de las publicaciones objeto de estudio los siguientes datos:

- Objetivo y finalidad tanto de la serie como de cada uno de los distintos números editados.
- Destinatarios objetivo de las publicaciones.
- Medios utilizados para la difusión de dichos materiales.

Tras la consulta y revisión de los materiales ha clasificado los materiales de la siguiente forma:

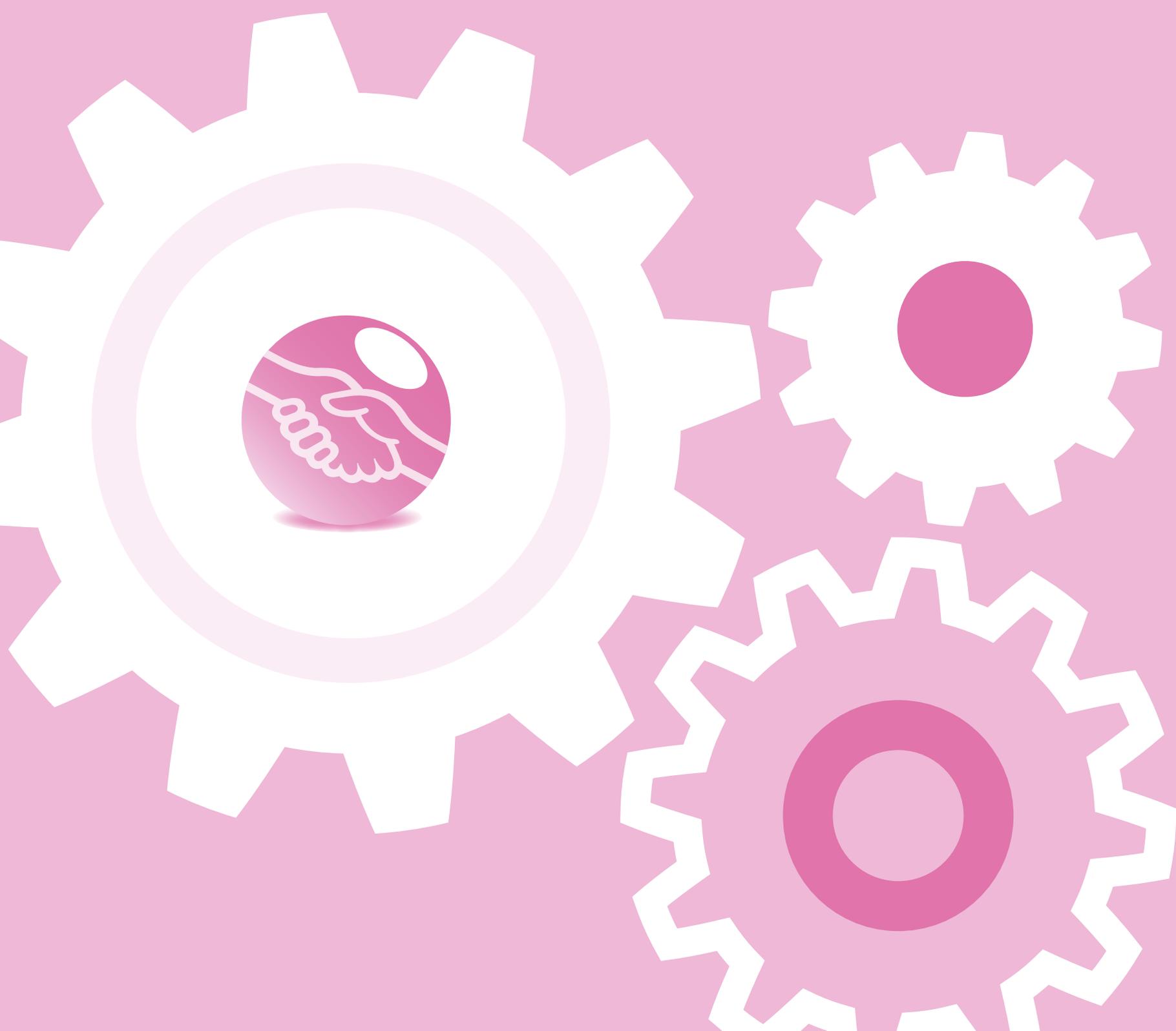
- Materiales de carácter informativo o divulgativo (boletines)
- Guías prácticas y operativas (Guías y fichas)
- Materiales de consulta y estudio (Estudios universitarios y Anuario Internacional)

Posteriormente, a finales de septiembre, se han realizado dos grupos de discusión en el que han participado profesionales relacionados con la prevención de riesgos laborales, de perfil técnicos en prevención de riesgos laborales, representantes de entidades asociativas y responsables de oficinas técnicas de prevención. Por último, se ha realizado un trabajo de entrevistas telefónicas con el fin de conocer de primera mano las opiniones de técnicos de prevención y consulta documental de profesionales que siendo su campo de trabajo los riesgos psicosociales, valoran la necesidad de seguir avanzando y realizan propuestas que consideramos pueden ser de interés para el contenido de este trabajo.

1.2. Criterios mantenidos para el tratamiento de la información.

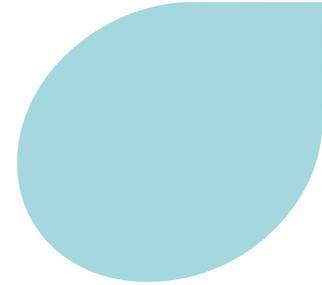
Las informaciones utilizadas en el estudio han sido una combinación de fuentes cuantitativas y valoraciones cualitativas en las que:

- En primer lugar se ha compilado la información general del Observatorio de Riesgos Psicosociales y de las distintas publicaciones realizadas en el periodo estudiado y se han puesto en relación con datos recogidos en el cuestionario elaborado ad-hoc para este estudio.
- En segundo lugar, los datos alcanzados se calibran por los informantes clave reclutados tanto para los grupos de discusión como en entrevistas personales.





2.



El Observatorio de Riesgos Psicosociales



2.

El observatorio de riesgos psicosociales.

El Observatorio de Riesgos Psicosociales de UGT (en adelante ORPS) inició su trayectoria en el 2004 convirtiéndose en un mecanismo fundamental para el análisis e implantación de estrategias preventivas. Nace como una respuesta de la UGT a la necesidad de crear una herramienta de prevención, estudio y conocimiento del impacto que implican los riesgos psicosociales en los distintos sectores de actividad. Como base de esta necesidad subyace la idea de que si las políticas de prevención quieren ser exitosas han de centrarse en la organización del trabajo, especialmente en la prevención de los riesgos emergentes, tanto ergonómicos, prevención de trastornos músculo-esqueléticos, como de los riesgos psicosociales.

El ORPS quiere favorecer una mejora en las condiciones laborales facilitando instrumentos eficaces que permitan, la identificación, evaluación y puesta en marcha de las medidas preventivas necesarias, para conseguir una correcta gestión preventiva en las empresas, y, proteger a los trabajadores de la exposición a estos riesgos.

2.1. Líneas de actuación.

El ORPS es una experiencia pionera en Europa que permite conocer la trascendencia de riesgos psicosociales a través de diferentes líneas de actuación:

- Primera línea: propiciar estudios y trabajo de campo en los diferentes sectores de actividad para conocer la incidencia de los factores de riesgo psicosocial.
- Segunda línea: Como instrumento de acción. Suministrar herramientas a los Delegados de Prevención que les sean de utilidad para llevar a cabo su labor preventiva en el marco de las obligaciones empresariales definidas por la LPRL.
- Tercera línea: activar un conocimiento científico sobre la realidad de los factores y riesgos de carácter psicosocial.

La finalidad del Observatorio es doble:

Por un lado, ofrecer una base para la comprensión de los riesgos psicosociales. Y, por otro, ofrecer métodos para garantizar que se cumpla el objetivo legal de hacer de los ambientes de trabajo espacios donde el bienestar, la salud y la dignidad de los trabajadores se protejan eficazmente.

Como ya comentábamos, en la línea de investigación que mantiene el ORPS de UGT, desde su puesta en marcha, ha elaborado un conjunto de estudios relativos a los Riesgos Psicosociales y otros materiales y recursos con el fin de suministrar herramientas útiles a delegados, técnicos y responsables de prevención de riesgos laborales. Dichos materiales son el objeto de análisis de este trabajo con el fin de valorar la aportación que el ORPS ha realizado hasta la fecha.

Los objetivos que mantienen todo este conjunto de estudios e investigaciones son

- por un lado, conocer e identificar la problemática y situación de los “riesgos psicosociales” en los ámbitos empresarial e institucional, público y privado, de nuestro país;
- y, por otro, para poner a disposición de los delegados, técnicos y responsables de prevención, todo un conjunto de materiales, recursos y herramientas que faciliten sus tareas de prevención de “riesgos psicosociales” y de concienciación relativa a la seguridad e higiene en el trabajo.

2.2. Las publicaciones objeto de estudio

Una forma clara y tangible para poder medir la aportación del OPRS a la prevención de riesgos laborales es ver la valoración que los distintos destinatarios de estos documentos han realizado. Pero, veamos primero en qué consisten cada una de las publicaciones que se analizan.

Anuario Internacional sobre prevención de riesgos psicosociales y calidad de vida en el trabajo: Su finalidad es dotar de instrumentos de análisis, investigación y experimentación de buenas políticas y buenas prácticas sobre la prevención de riesgos psicosociales a nivel mundial. Crear espacios de estudio, encuentro e intercambio de ideas y experiencias para conocer en profundidad el problema y buscar las mejores soluciones a todos los factores que lo provocan.

Asimismo se trata de promover un lugar de investigación y difusión de cuantos análisis, experiencias, políticas y regulaciones surjan en esta materia, tanto en Europa como en América.

Anuarios objeto de análisis



- **2010.** Regulación de los riesgos psicosociales en la sociedad global: Una perspectiva comparada entre Europa y América.
- **2011.** El papel de los interlocutores sociales en la gestión de los riesgos psicosociales: un desafío global.
- **2012.** Inspección de trabajo y evaluación de riesgos psicosociales. Avances y resistencias desde una perspectiva Europea.

Los **Boletines (nº 11 al 18)** tratan de ser herramientas informativas principalmente para los Delegados de prevención, como elementos clave de la prevención de los riesgos psicosociales, para poder llegar al máximo de trabajadores posibles, así como de personas interesadas en esta materia.

Por tanto, junto a otros documentos también elaborados por el ORPS, con los boletines, UGT pretende informar periódicamente de problemáticas concretas de este tipo de riesgos, con la intención de **esperar una reflexión que lleve a mejorar** la intervención en las condiciones de trabajo, y para seguir presentando un **Observatorio más visible, que sirva como punto de referencia y conexión con los problemas relacionados con los riesgos psicosociales y su prevención.**

Para lograr estas finalidades, los boletines presentan distintas informaciones relacionadas con estos riesgos para poder acercarse más a sus destinatarios, reales y potenciales, que indicamos en el apartado siguiente. Así la información que aportan, que se añade al título de cada boletín indicado en el presente Estudio, se puede mostrar en la siguiente tabla, a modo de ilustrar dicha utilidad del objetivo indicado (**divulgar las novedades en riesgos psicosociales**):

Nº DEL BOLETÍN	FECHA DE PUBLICACIÓN	PRINCIPALES TEMAS RECOGIDOS	DISPONIBILIDAD (en papel y online)
11	Abril 2010	Prevención del acoso laboral, clima en las empresas (modelo retributivo de directivos de France Telecom),...	Sí, en ambos formatos.
12	Agosto 2010	Estrés laboral, el derecho de informar a los Delegados de Prevención en caso de acoso,...	
13	Diciembre 2010	Reforma Laboral 2010, diálogo social europeo en violencia de terceros,...	
14	Abril 2011	Enfermedades profesionales en relación a los riesgos psicosociales, España aprueba el “Test del estrés laboral” de la UE, datos de ESENER sobre estrés, violencia y acoso,...	
15	Septiembre 2011	Gestión preventiva por la ITSS, Pacto Europeo por la Salud Mental y el Bienestar,...	
16	Diciembre 2011	Promoción legal de la Salud Mental,...	
17	Marzo 2012	Ley Reguladora de la Jurisdicción Social 36/2011, nuevas garantías procesales del derecho a un clima laboral libre de “contaminación psicosocial”,...	
18	Agosto 2012	Violencia socio laboral de los poderes privados, las reestructuraciones salvajes del empleo público,...	

(*) El nº 19, aunque correspondería al 2012, por ser documentos cuatrimestrales, no es del 2012; sino de junio del 2013, por esta razón no se incluye en esta tabla.

En esta tabla, se puede apreciar la utilidad conseguida con los mismos, ya que los contenidos son muy variados y se escogen desde un enfoque (teórico-práctico, actual y legal), **temas muy puntuales, concretos y actuales** relacionados con estos riesgos laborales, los riesgos psicosociales, para “llamar la atención” sobre su necesaria prevención, y que no se queden en una mera obligación legal (arts. 4, 15 y 16 de la LPRL). Estas herramientas informativas ayudan a reflexionar, sobre determinados casos, temas, aspectos que la gestión de riesgos psicosociales, requiere y exige, para poder planificar nuevas medidas preventivas o mejorar las ya existentes; o facilitar su puesta en práctica, en los centros de trabajo que carezcan de las mismas, o donde éstas sean insuficientes (generalmente y debido a su mayor dificultad, por ejemplo en PYMES).

En resumen, los objetivos específicos que se pretenden conseguir con estos boletines serían:

- Fomentar la cultura preventiva, tanto en el entorno laboral, como en la sociedad en general.
- Proporcionar una base científica y técnica en materia de prevención de riesgos psicosociales (ya que han colaborado Universidades, tales como las de: Jaén, Granada, Murcia...; además de otros organismos competentes en esta problemática, a nivel nacional e internacional).
- Difundir las novedades legislativas en materia de prevención, relacionada con estos riesgos.
- Acercar y difundir distintas “herramientas” preventivas, como el indicado Test europeo sobre el estrés laboral.
- Dar pie o facilitar información básica útil para otro tipo de distintas vías de prevención como campañas específicas, cursos formativos sobre determinadas temáticas psicosociales, recopilación de sentencias y buenas prácticas,...

Estudios Universitarios. Desde el ORPS se desarrolla una colaboración con distintas Universidades que cuentan con líneas de investigación de carácter más científico y estudios que desde la “multidisciplinariedad” contribuyen con pruebas y evidencias a fortalecer las investigaciones realizadas desde el propio Observatorio. Las universidades, por su parte, se benefician a su vez de su cooperación con el ORPS ya que consiguen aproximarse al logro de uno de los objetivos que la sociedad española le asigna, que es el análisis de situaciones problemáticas de nuestra realidad socioeconómica y el intento de mejorar tales situaciones.

Estudios Universitarios objeto de análisis



2010

- Carga mental y de trabajo. Universidad de Alcalá de Henares
- El tratamiento convencional de riesgos psicosociales. Estado actual y nuevas propuestas. Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.
- El tratamiento jurídico de los riesgos psicosociales. Un estudio de la experiencia jurídica. Universidad de Zaragoza.
- La evaluación riesgos psicosociales. Guía de buenas prácticas. Métodos de evaluación y sistemas de gestión de riesgos psicosociales. Un balance de utilidades y limitaciones. Universidad de Barcelona.
- Los tiempos de la organización del trabajo a turnos (I). El trabajo a turnos: análisis empírico. Universidad Jaume I de Castellón.



2011

- Enfermedades mentales derivadas del trabajo en España y su coste sanitario directo en 2010. Universidad de Alcalá de Henares.
- Las consecuencias de la organización del trabajo en la salud laboral en la empresa: Estudio de las variables que intervienen en la aparición de riesgos psicosociales. Universidad de Salamanca.
- Los tiempos de la organización del trabajo a turnos (II): análisis empírico. Universidad Jaume I de Castellón.



2012

- Costes laborales de las enfermedades mentales atribuibles al trabajo en España en 2010. Universidad de Alcalá de Henares. Madrid.

Guías de prevención: Los riesgos psicosociales como el estrés laboral, síndrome del quemado, violencia en el trabajo, etc., que ya son oficialmente el segundo problema de salud laboral de la UE, tienen una significativa presencia en todos los sectores de actividad. En todos ellos han de realizarse, pues, un importante esfuerzo de concienciación y acción. Primero para llegar a identificar la incidencia de tales riesgos –medición o evaluación-. Después para poder intervenir en ellos, promoviendo una eficaz acción preventiva –intervención.

Todas las publicaciones elaboradas por el Observatorio, responden a la necesidad de disponer de información de calidad en materia de riesgos psicosociales, que ayude a tomar decisiones estratégicas pero también a difundir buenas prácticas en este ámbito, es más que evidente y es necesario buscar técnicas para llevarlas a cabo por los diferentes niveles de la Administración y por los interlocutores sociales.

Así, el objetivo general expresa a una continua y persistente aparición de riesgos relacionados con los factores psicosociales por la ausencia de actuaciones en las **empresas medianas y pequeñas**, y con el fin de identificar y eliminar esos factores, de evaluar los riesgos de los factores que no se pueden eliminar, y/o de elaborar e implantar planes de actuación de los riesgos evaluados.

Guías objeto de análisis



2010

- Guía de prevención riesgos psicosociales en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Guardia Civil y Policía Nacional.



2011

- Guía de prevención riesgos psicosociales en Bancos y Cajas.



2012

- Guía “buenas prácticas sindicales en materia de violencia de terceros”
- Guía buenas prácticas sindicales en evaluación de Riesgos Psicosociales

Fichas. El objetivo general de las fichas es mejorar los conocimientos de los Delegados de Prevención para que puedan llevar a cabo una acción más decidida con relación a la prevención de riesgos psicosociales, en el marco de las obligaciones empresariales definidas por el sistema normativo vigente, así como con relación a una gestión eficiente y eficaz de los mismos

Un objetivo más específico es que, tanto los delegados de prevención como la población trabajadora en general, tengan un acercamiento a la problemática de los riesgos psicosociales presentes en el seno de las empresas, así como dotar de recomendaciones para que conozcan las diferentes fuentes de información y/o los pasos que se deben seguir para prevenir o reducir la aparición de estos riesgos, así como las referencias legislativas. En definitiva, se busca ampliar el conocimiento, entre empresarios y trabajadores, para conseguir una mayor cultura preventiva que haga de los centros de trabajo lugares saludables.

Las fichas, están elaboradas con lenguaje sencillo que, junto con tablas, diagramas, esquemas y ejemplos prácticos, hacen de las mismas que sean fácilmente comprensibles para la población trabajadora, con lo cual es más fácil la difusión del conocimiento y conseguir un mayor efecto multiplicador de la información.

Las fichas, están agrupadas por temática:

• **Factores Psicosociales:** el objetivo de este bloque temático es ofrecer una descripción y definición de los diferentes factores psicosociales que pueden estar presentes en los centros de trabajo y causar un riesgo psicosocial.

- 01: Riesgos y factores psicosociales.
- 02: Factores psicosociales. Medio ambiente físico de trabajo.
- 03: Factores psicosociales. Carga mental.
- 04: Factores psicosociales. Autonomía.
- 05: Factores psicosociales. Definición de rol.
- 06: Factores psicosociales. Organización del trabajo: Tiempo de trabajo.
- 07: Factores psicosociales. Organización del trabajo: Ritmo de trabajo.
- 08: Factores psicosociales. Organización del trabajo: Estilos de mando y comunicación.
- 09: Factores psicosociales. Contenido de la tarea.
- 10. Factores psicosociales. Las relaciones laborales y las condiciones de empleo.
- 11. Factores psicosociales. Consecuencias y repercusiones.
- 12. Factores psicosociales. Prevención y actuación psicosocial.

- **Evaluación de Riesgos Psicosociales:** el objetivo de este bloque es dar a conocer los diferentes métodos de evaluación en materia psicosocial así como ofrecer una orientación sobre cómo realizar una evaluación de riesgo psicosocial.
 - 13. Evaluación de Riesgos psicosociales.
 - 14. Los métodos de evaluación de riesgos psicosociales.

- **Modelo gestión de violencia ocupacional:** presentación de una experiencia sobre cómo gestionar y prevenir la violencia.
 - 15. Modelo operativo para la gestión de la violencia ocupacional de origen externo.

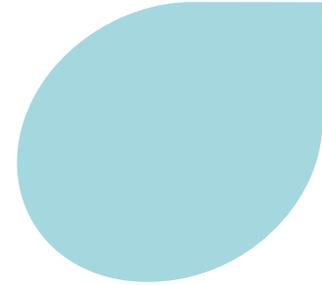
- **Riesgos psicosociales:** en este bloque se presenta una definición y descripción de los principales riesgos psicosociales, con el objetivo de que sean fácilmente identificables por todos los trabajadores y delegados de prevención ante su actuación.
 - 16. Riesgos psicosociales. Violencia en el trabajo.
 - 17. Riesgos psicosociales. Estrés laboral ocupacional.
 - 18. Riesgos psicosociales. Burnout o “síndrome de estar quemado por el trabajo” (SQT)
 - 19. Riesgos psicosociales. El boreout, o aburrimiento en el trabajo.
 - 20. Riesgos psicosociales. El downsizing (reducción de plantilla) ¿un nuevo riesgo psicosocial? (I)
 - 21. Riesgos psicosociales. El síndrome del superviviente, consecuencias del downsizing (II)
 - 22. Riesgos psicosociales. Presentismo laboral.

- **V Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo:** el objetivo de este bloque es analizar y poner de manifiesto cómo son las condiciones de trabajo a nivel europeo.
 - 23. V Encuesta Europea de condiciones de trabajo (I). Violencia, acoso y discriminación.
 - 24. V Encuesta Europea de condiciones de trabajo (II). Organización del trabajo.
 - 25. V Encuesta Europea de condiciones de trabajo (III). Salud y bienestar.





3.



Análisis cuantitativo



3.

Análisis cuantitativo.

En este apartado reflejamos los datos obtenidos a través de dos canales, por un lado la información emanada del equipo técnico del ORPS y por otro la extraída de los cuestionarios que se han cumplimentado, con el fin de poder comparar los resultados obtenidos.

3.1. En general, lo conocen, lo consultan y utilizan.

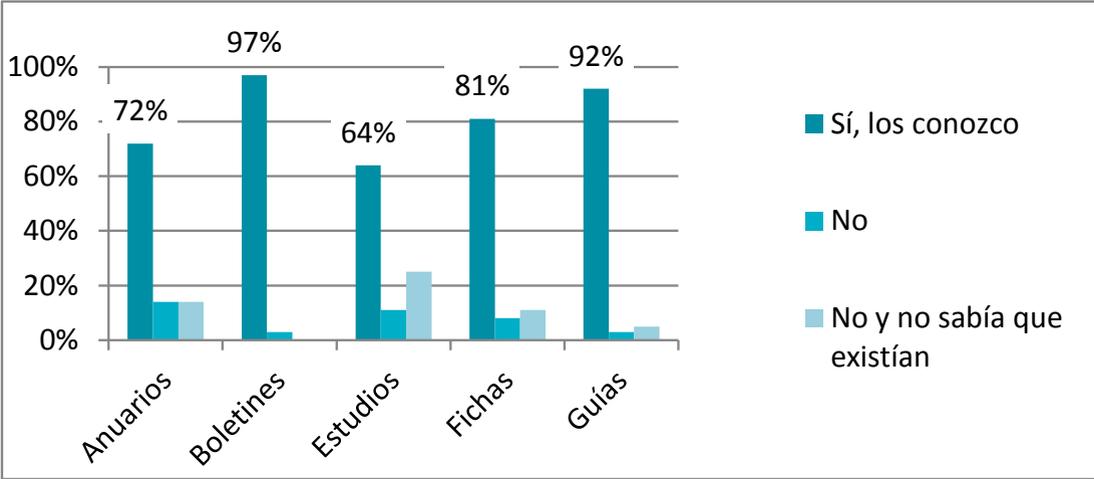
El perfil profesional de los participantes corresponde en un 94% de los casos al de Técnicos de prevención de riesgos laborales, de este porcentaje, el 91% de los encuestados trabaja en el sindicato UGT.

Con lo que respecta al conocimiento del ORPS antes de participar en este estudio, el 94% de las personas conocía la existencia del Observatorio.

Un primer abordaje sobre el conocimiento del trabajo del ORPS y sus publicaciones nos indica que, con porcentajes siempre superiores al 60%, todos los documentos son conocidos por las personas que han contestado al cuestionario.

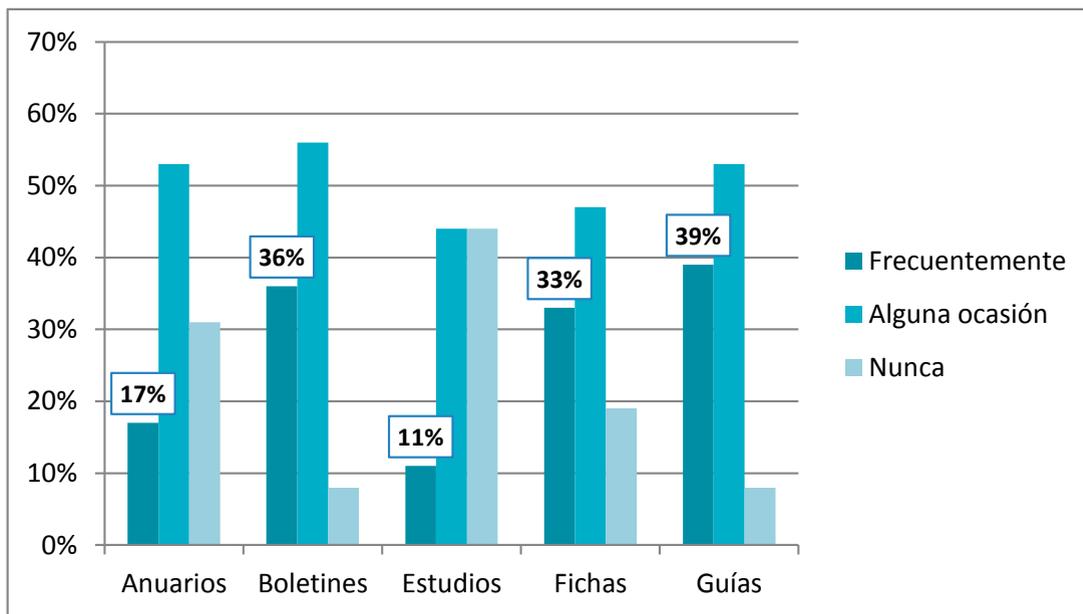
Como refleja el gráfico 1, destacan en cuanto al conocimiento, tanto los Boletines como las Guías, con porcentajes superiores al 90%. Ambos documentos son asimismo, los consultados con mayor frecuencia por los encuestados.

Gráfico 1. Conocimiento de los documentos analizados



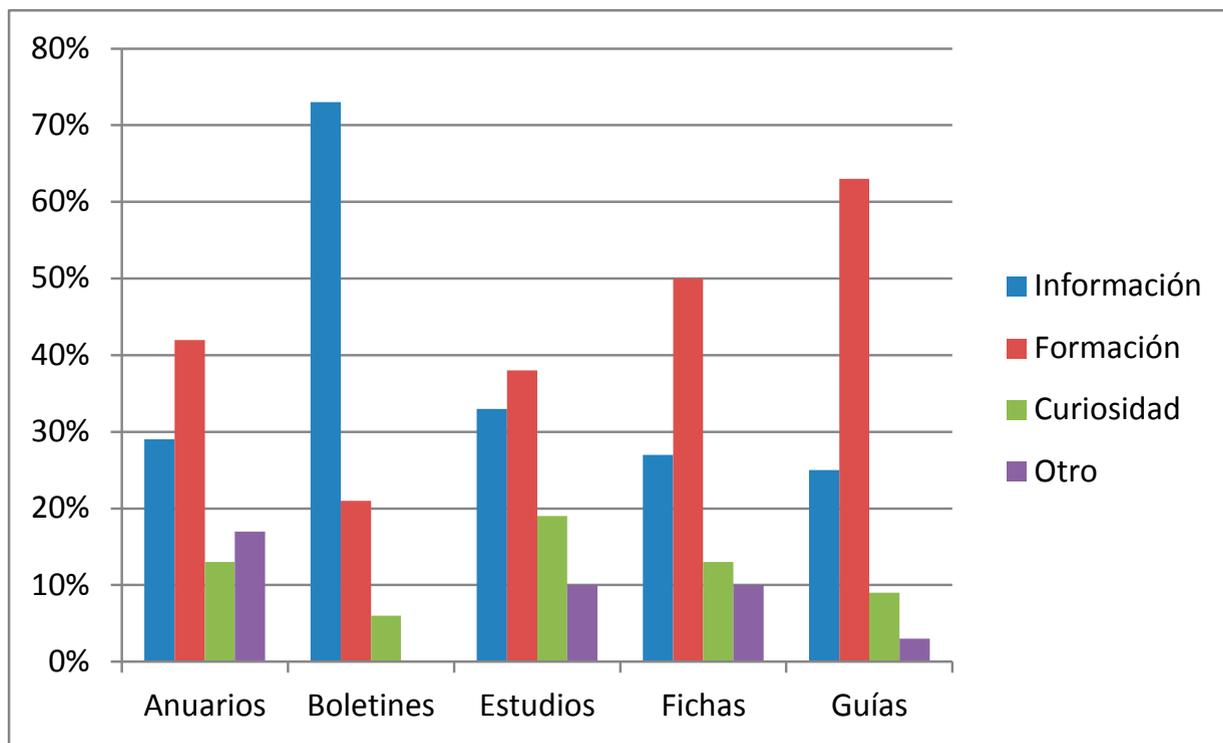
El gráfico 2 muestra la frecuencia con la que se han utilizado las publicaciones. Se puede observar que los materiales más frecuentemente usados para desempeñar su trabajo son las guías y los boletines. En cuanto a los utilizados en alguna ocasión señalan los anuarios, los boletines y las guías. Los dos tipos de publicaciones que dicen no haber utilizado en ninguna ocasión son los estudios universitarios marcados como los que menos utilizan por un 44% junto con los anuarios, señalados como nunca utilizados por el 31% de los participantes.

Gráfico 2. Frecuencia de la consulta de los documentos



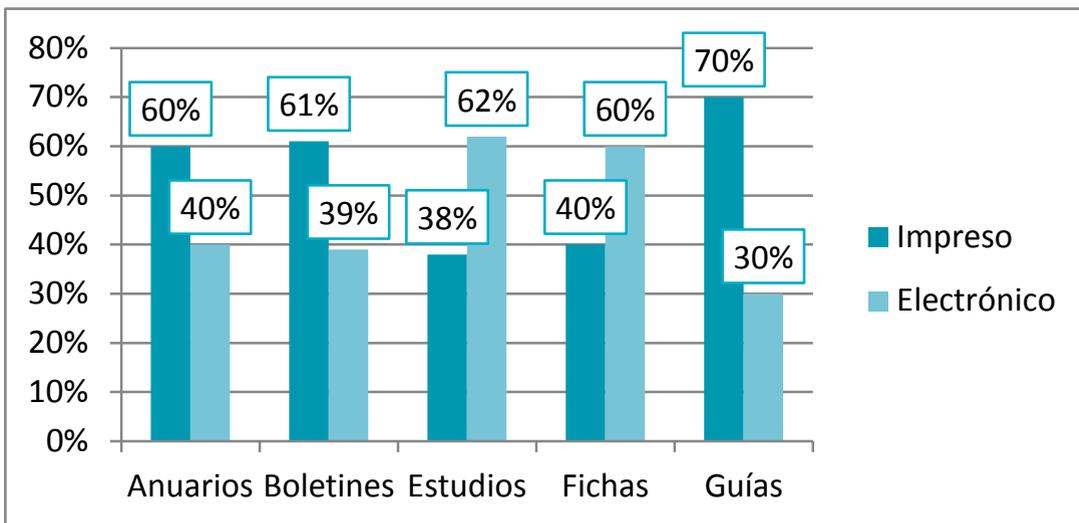
Como se puede observar en el siguiente gráfico (3), todas las publicaciones a excepción de los boletines (que son usados, por lo general, con fines informativos) se suelen utilizar para formación, siendo las guías y fichas los materiales al que los encuestados recurren más frecuentemente como herramienta para llevar a cabo acciones o actividades formativas.

Gráfico 3. Finalidad de la consulta documental



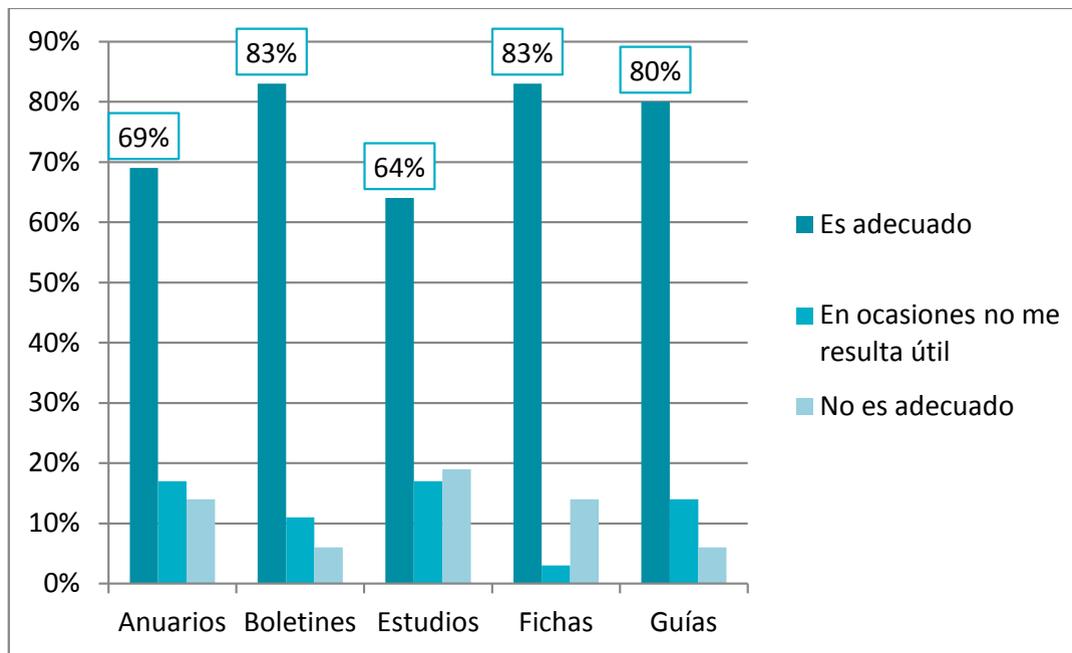
El gráfico 4 indica el medio utilizado por los encuestados para consultar las distintas publicaciones. Las guías son las más consultadas en formato impreso, seguida por los boletines y por los anuarios. Los encuestados sin embargo, utilizan más el formato electrónico para acceder a los Estudios Universitarios y a las Fichas, quizás debido al menor número de ejemplares impresos.

Gráfico 4. Medio de consulta utilizado



Para finalizar el apartado, incluimos en el gráfico 5 la valoración del formato de las distintas publicaciones. Los documentos que se utilizan más frecuentemente son los que, además, mejor se valoran en cuanto al formato, esto es, boletines, guías y fichas.

Gráfico 5. Valoración del formato utilizado



3.2. En particular, uso y finalidad de cada uno de ellos.

Bajo este epígrafe pasamos a analizar cada uno de los documentos reflejando en primer lugar los datos aportados por el equipo técnico del ORPS para a continuación incluir la información extraída del estudio realizado. Esta información nos permitirá comparar fundamentalmente dos datos:

- Los destinatarios-objetivo de los documentos y uso de los mismos, y
- La efectividad de canales y formatos disponibles.

A) Anuario Internacional

1. Información aportada por el ORPS.

- **Destinatarios a los que va dirigido**

El colectivo al que va dirigido esta publicación es bastante amplio, empezando por expertos en salud laboral, prevención de riesgos laborales, inspectores de trabajo, investigadores en la materia y todos aquellos profesionales cuyo trabajo esté relacionado con los riesgos psicosociales. También va dirigido a la población trabajadora en general, ya que trata de temas de actualidad con un lenguaje claro y directo y que son de interés común para la sociedad. Destacar la importancia del carácter bilingüe de esta publicación, ampliando así el colectivo al que va dirigido, ya que puede ser consultado por todas aquellas personas interesadas en la materia y lean inglés.

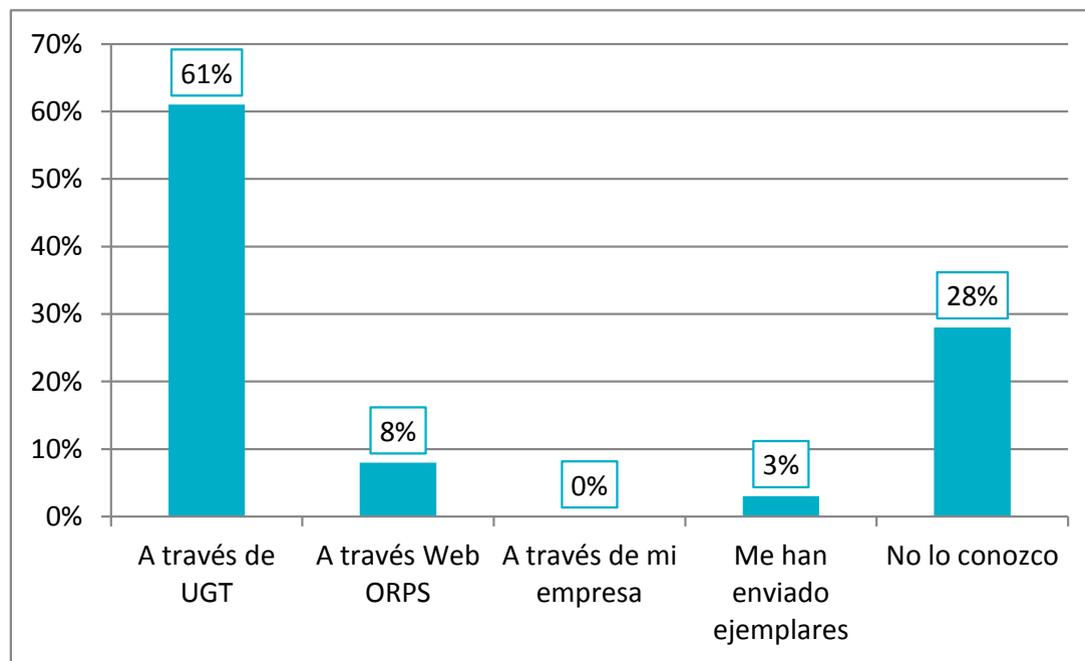
- **Canales utilizados para su divulgación y difusión**

Los Anuarios se encuentran disponibles en la web del Observatorio de Riesgos Psicosociales de UGT.

2. Información obtenida en el estudio realizado.

- ¿Cómo los han conocido?

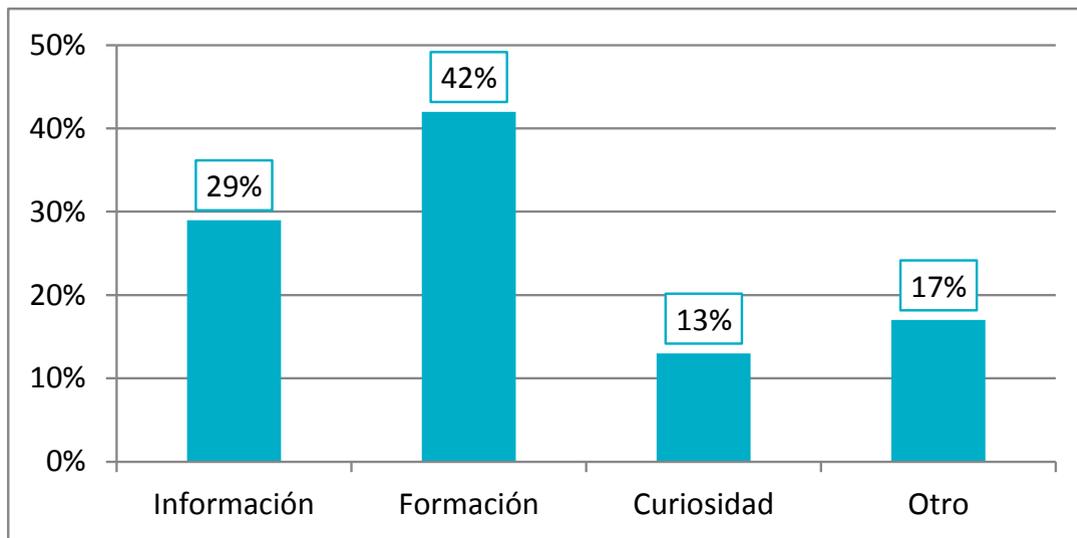
Gráfico 6. Medio por el que han conocido los Anuarios.



Los anuarios son conocidos por el 72% de los encuestados: un 61% directamente a través de UGT, un 8% a través de la web del Observatorio y un 3% señala que le han enviado ejemplares y por ello, ha tenido acceso a este tipo de materiales. De los diferentes documentos elaborados en este periodo, los anuarios son, los que las personas que han contestado al cuestionario señalan junto con los estudios universitarios los menos conocidos. Un 28% dice no tener constancia de la existencia de los anuarios.

- Finalidad de su utilización

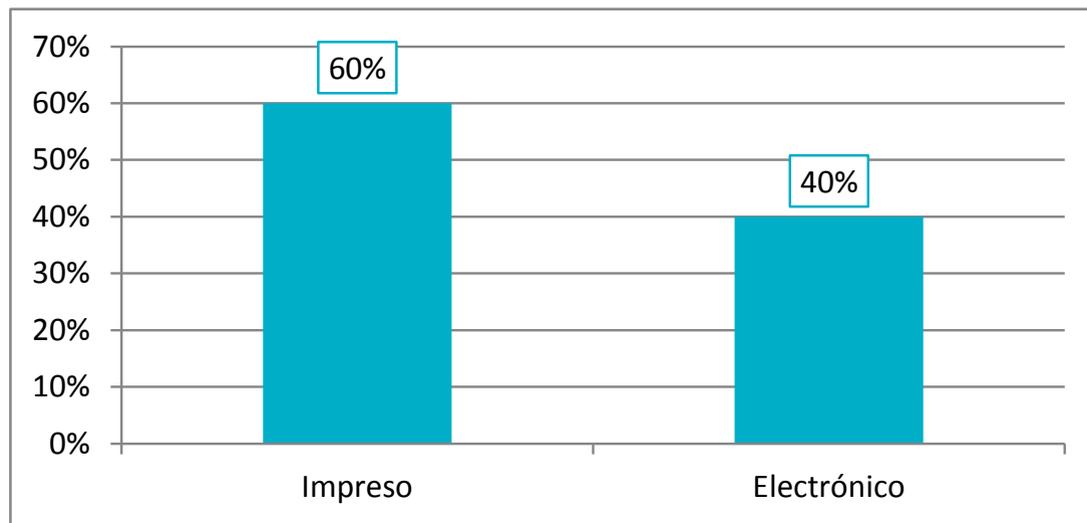
Gráfico 7. Uso de los Anuarios



Con lo que respecta al uso que se ha dado a los anuarios por parte de los usuarios que los han consultado, hemos encontrado que casi la mitad de los encuestados señalan haberlos utilizado para formación, un 42%. Un 29% han contestado que les sirve para resolver alguna duda o buscar información sobre algún tema y por curiosidad lo consultan un 13%.

- Medio utilizado

Gráfico 8. Formato de consulta utilizado



El formato impreso es el más utilizado por la mayoría de los encuestados, un 60% ha consultado los anuarios en este formato, representando, el otro 40% restante a las personas que lo han consultado en formato electrónico.

3. Conclusiones

- Se constata por las respuestas recibidas que los anuarios son percibidos mayoritariamente como documentos de carácter técnico.
- Se utiliza principalmente como fuente documental para formación e información.
- El formato más utilizado es el impreso.

B) Boletines.

1. Información aportada por el ORPS.

- **Destinatarios a los que van dirigidos los boletines**

Estos boletines tratan de dirigirse a un público muy variado. Pero lógicamente al ser uno de nuestros documentos informativos más valiosos, sus principales destinatarios finales son, los trabajadores, los Delegados de Prevención, y en toda la estructura en general de nuestra Organización. Especialmente y en vistas de su mayor dificultad preventiva, los relacionados con:

- PYMES
- Microempresas.

Para llegar a estos destinatarios finales, se distribuyen internamente, de la siguiente manera, utilizando unas cartas-circulares, mediante envío a través de email, que indican como destinatarios a:

- Las Secretarías de Salud Laboral.
- Uniones estatales y Federaciones estatales.
- Además de que también pueden acceder, por este canal, las Uniones de Comunidad Autónoma.

De esta manera, nos consta que dichas Uniones de Comunidad Autónoma, los remitirán a su vez a las Provincias, para así seguir ampliando las ramas de distribución del acceso a estos materiales.

Además para conseguir estos objetivos también se incluye otro perfil del colectivo destinatario de estas publicaciones, debido a sus distintas implicaciones y sus correspondientes responsabilidades que legalmente deben cumplir frente a esta problemática laboral; serían los Técnicos de prevención y representantes de los empresarios, para conseguir de común acuerdo con los representantes de los trabajadores, aunar esfuerzos para aplicar la información recogida, y adecuada a cada caso.

Debido a su estructura, contenido y variedad de temas relacionados con los riesgos psicosociales en general, o específicamente, por ejemplo el estrés; podemos considerar que también, van dirigidos a todas las personas que puedan estar interesadas en desear conocer su origen, tratamiento preventivo y solución, antes de que aparezcan los primeros indicios de este tipo de riesgos, que junto a los ergonómicos, son los que más requieren de una investigación científica y multidisciplinar, como por ejemplo los expertos indicados en la elaboración de estos boletines.

• **Canales utilizados para su divulgación y difusión**

La divulgación de los ejemplares impresos, se lleva a cabo mediante eventos, Jornadas, talleres y/o seminarios que el ORPS ofrezca cada año. Así como a través de la estructura de nuestra propia organización, en otras palabras, empleando y ramificando los canales internos, federaciones estatales y uniones, ya que ambas los hacen llegar a:

- Trabajadores.
- Delegados de Prevención.
- Y diferentes secciones sindicales interesadas en mejorar y controlar esta materia preventiva.

De forma más pormenorizada, hemos podido comprobar, que su formato en papel, puede conseguirse, vía electrónica, de la siguiente manera:

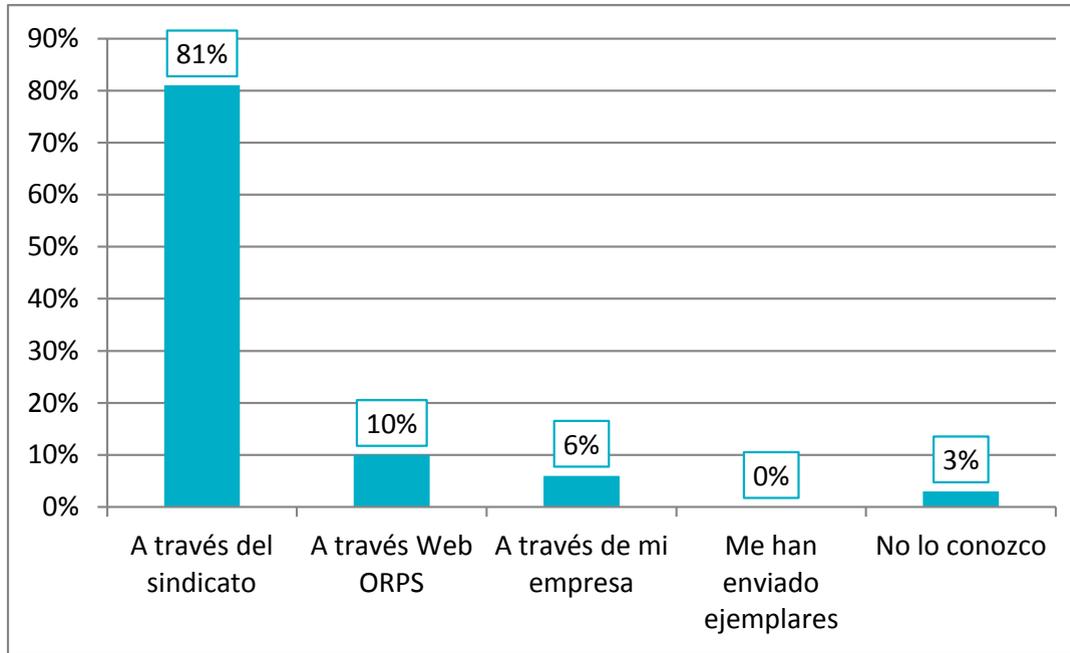
- Mediante correo electrónico, desde nuestra Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT-CEC, utilizando la forma de la “carta-circular” (por ejemplo SLAB065 para el Boletín del ORPS número 15, que corresponde a septiembre del 2011).
- En las citadas circulares se indica que además el almacén de UGT-CEC, procederá a su reparto.

Mientras que la difusión en la web, permite que cualquier interesado/a en riesgos psicosociales, pueda acceder a estos boletines, de una manera ágil y también práctica, para que facilitando su descarga pueda extenderse esta información, con el fin de llegar a un mayor número de los principales destinatarios, y de los potenciales, ya que por esta vía on-line se deja de la forma más amplia posible, la transmisión de los mismos. Este valor añadido, de estas publicaciones informativas, ofrece un enfoque más real, para huir del plano exclusivamente teórico, ya que están disponibles para la sociedad en general, al poderse descargar cada uno de los boletines mencionados, en la página web.

2. Información obtenida en el Cuestionario.

- ¿Cómo los han conocido?

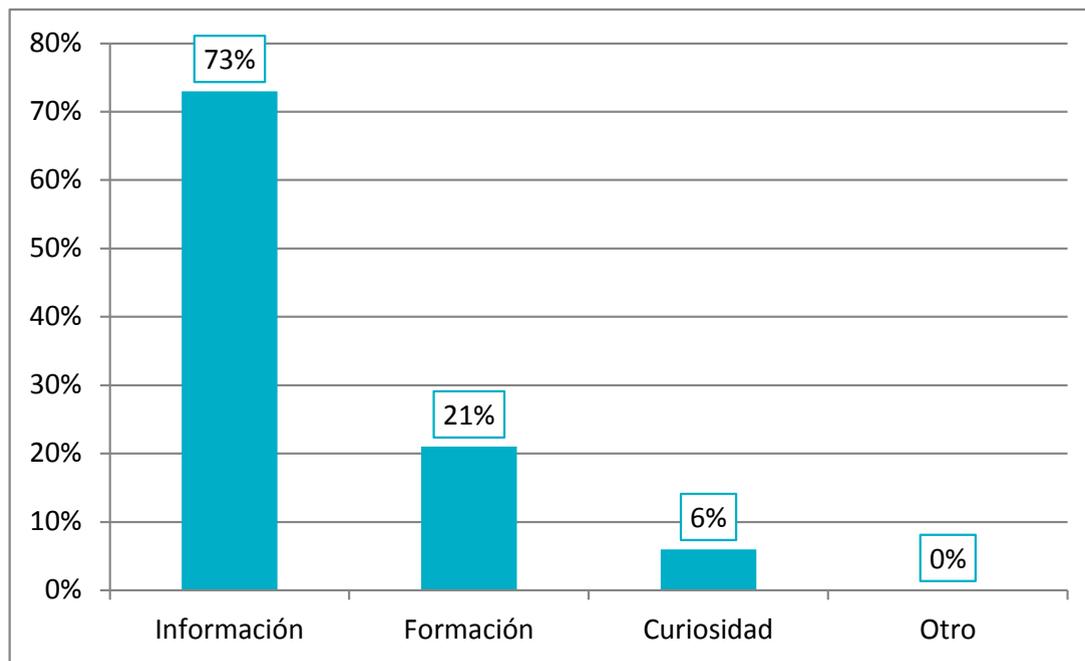
Gráfico 9. Medio por el que han conocido los Boletines.



El 81% de las personas, que han cumplimentado el cuestionario elaborado para el estudio, conoce los Boletines a través del Sindicato y un 11% por su acceso a la web del Observatorio. Estos datos suponen que un 92% de los encuestados conocen este tipo de materiales gracias al sindicato UGT, bien de una manera más directa o a través del ORPS. Tan sólo el 6% de los encuestados señala que, es su empresa la que le ha hecho conocedor de este tipo de documentos informativos. El porcentaje restante, el 3%, no conocía, hasta que ha rellenado este cuestionario, la existencia de los boletines.

- Finalidad de su utilización

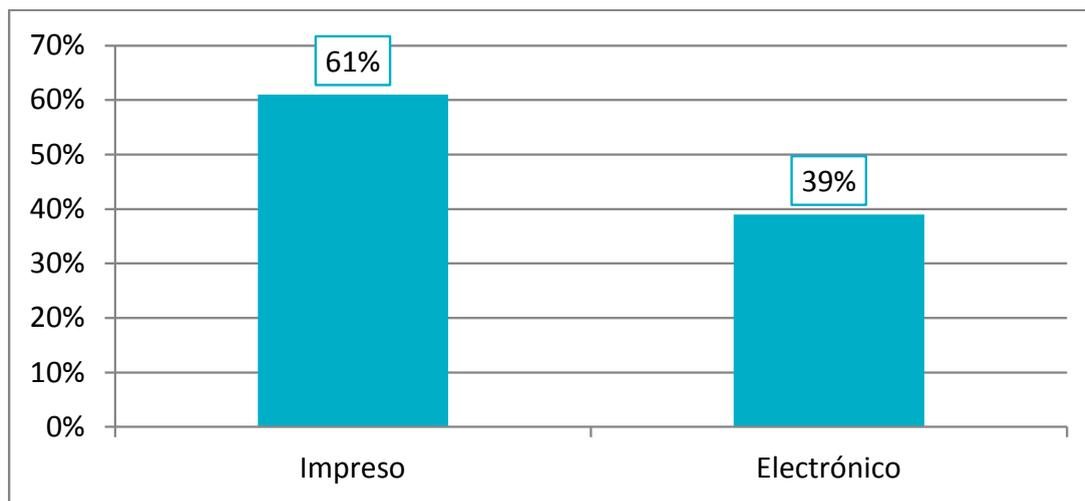
Gráfico 10. Uso de los Boletines



Respecto a la finalidad para la que se ha consultado este tipo de material elaborado por el Observatorio, el 64% de las personas señala que lo utilizan para estar informado. Para incluirlo en alguna acción formativa o como complemento de alguna, han recurrido a los boletines informativos un 21% de los encuestados. Un 9% los ha consultado para resolver alguna duda concreta y tan sólo un 6% señala utilizarlo por mera curiosidad. Los boletines informativos, a diferencia del resto de materiales estudiados, que suelen utilizarse con fines formativos, se recurre a ellos para obtener información.

• Medio utilizado

Gráfico 11. Formato de consulta utilizado



Más de la mitad de las personas que han cumplimentado la encuesta, el 61%, señala que la consulta de los boletines ha sido en formato impreso. Por lo que el 39% restante han utilizado el formato electrónico.

5. Conclusiones.

- Es uno de los documentos más conocidos y consultados.
- Se comprueba la utilidad y uso como publicación de carácter informativo. (Un 94% de los encuestados lo utiliza en su trabajo).
- Es un documento que mantiene un equilibrio entre consulta en formato impreso y electrónico.

C) Estudios Universitarios

1. Información aportada por el ORPS.

- **Destinatarios a los que va dirigido el estudio.**

Delegados de prevención, técnicos de prevención de riesgos laborales de las Oficinas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales pertenecientes a las Secretarías de Salud Laboral de ámbito territorial y sectorial.

Catedráticos y profesores del sector universitario cuyo ámbito de trabajo esté relacionado con el tema de estudio.

- **Canales utilizados para su divulgación y difusión.**

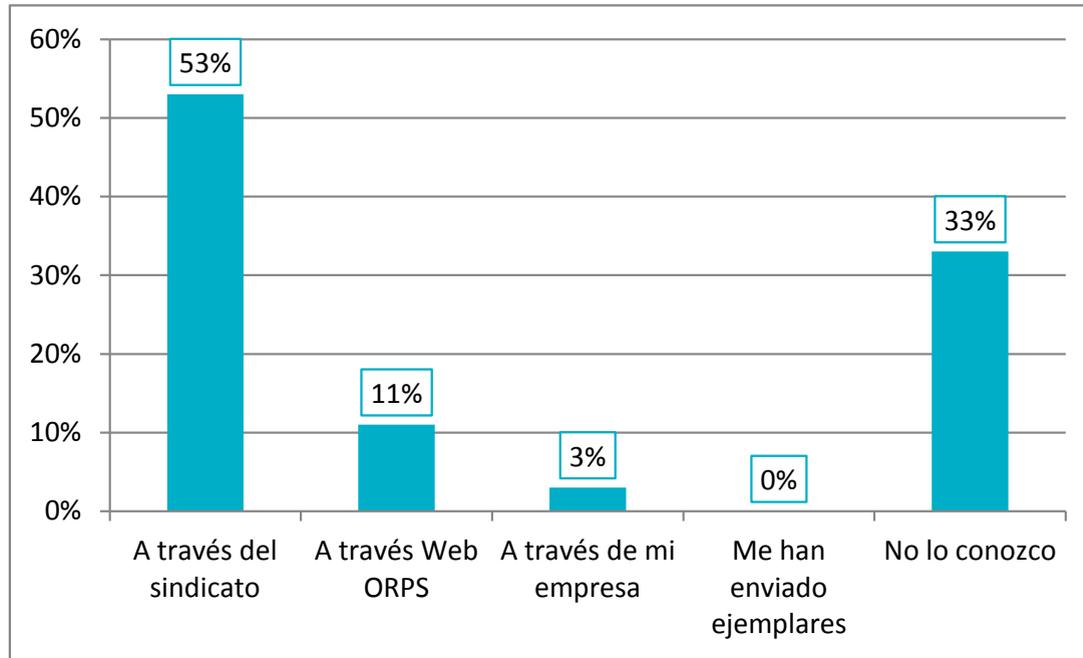
Los materiales se distribuyen desde la Secretaría de Salud Laboral Confederal a todas las Secretarías de Salud Laboral de ámbito territorial y sectorial, que, a su vez, se encargan de difundirlos entre los delegados de UGT.

También se difunde ampliamente el material al estar disponible en la web, lo que permite el acceso al material desde cualquier parte con conexión a la red. Los estudios se encuentran disponibles en la web del Observatorio de Riesgos Psicosociales de UGT.

2. Información obtenida en el Cuestionario.

- ¿Cómo los han conocido?

Gráfico 12. Medio por el que han conocido los Estudios Universitarios.

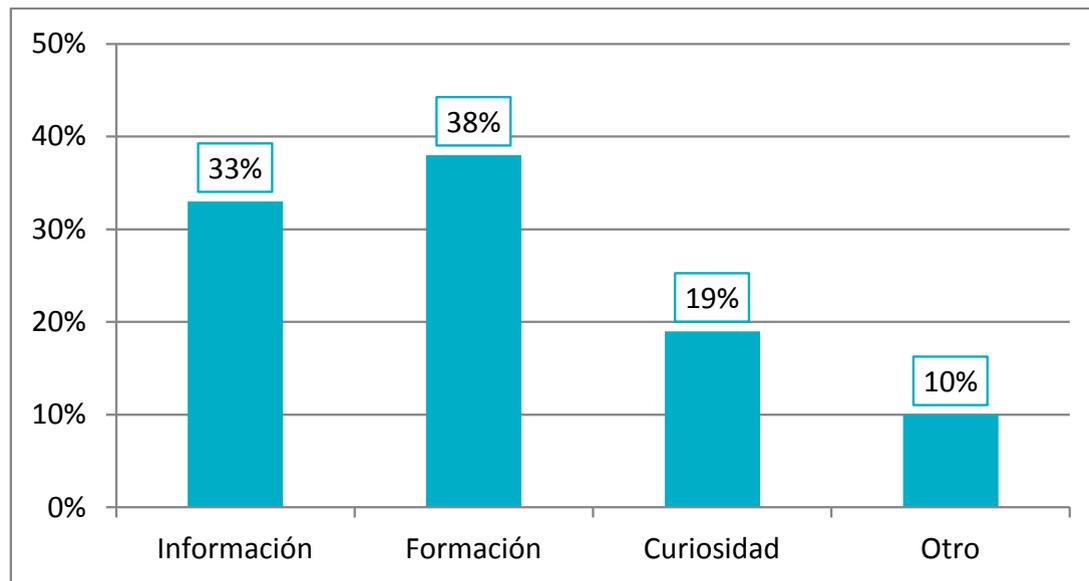


Los encuestados han conocido los estudios universitarios a través del Sindicato directamente un 53% y gracias a la web del Observatorio un 11%, por lo tanto, más de la mitad, el 64%, los conocen a través de UGT. Es mínimo el porcentaje que ha señalado que es su empresa la que se los ha proporcionado, tan sólo un 3%.

Como ya indicábamos, los anuarios y los estudios universitarios son los tipos de publicaciones menos conocidos por las personas que han contestado al cuestionario. Un 33% señala no conocer los estudios universitarios.

- Finalidad de su utilización

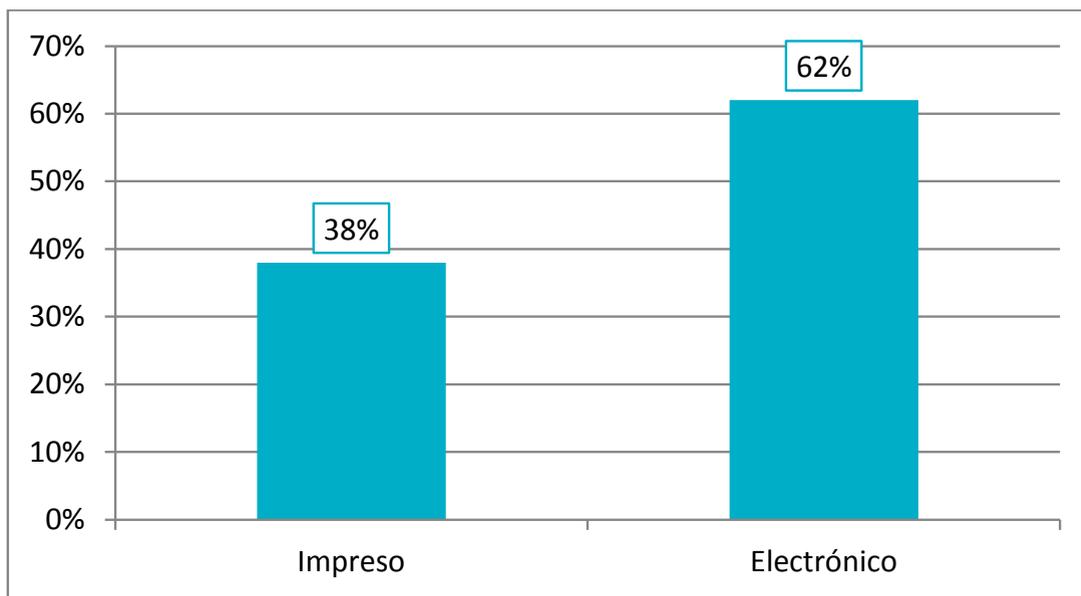
Gráfico 13. Uso de los Estudios Universitarios



Un 38% de los encuestados, utilizada los estudios universitarios como una herramienta para la formación. El siguiente porcentaje más elevado señala que la finalidad de uso de este tipo de documentos es para resolver alguna duda, un 33%. Un 19% de las personas los hojea o lee por curiosidad y un 10% por otro motivo que no es ninguno de los ya detallados.

- Medio utilizado

Gráfico 14. Formato de consulta utilizado



A diferencia del medio que más frecuentemente ha sido utilizado tanto en los boletines, en las guías, como en los anuarios, en el caso de los estudios universitarios es más frecuente el uso electrónico, siendo un 62% de los encuestados quienes lo han consultado en este formato frente al 38% restante que ha usado el formato impreso.

3. Conclusiones.

- De todos los documentos es el más desconocido, ello pueda ser debido a la especificidad de los temas que trata.
- Se comprueba que el formato de consulta es principalmente electrónico de ahí que se deduzca que es consultado por muchos profesionales que no pertenecen al sindicato o a los que les resulta más complicado conseguir un ejemplar impreso.
- Se constata asimismo la calidad de la información que se incluye al valorar que el uso principal es ser documento para formación o para consulta de temas concretos.

D) Fichas

1. Información aportada por el ORPS.

- **Destinatarios a los que iban dirigidos.**

El colectivo al que va dirigido esta publicación son principalmente los delegados de prevención, y en segundo lugar, pero no menos importante a los expertos en salud laboral, prevención de riesgos laborales, investigadores en la materia y todos aquellos profesionales cuyo trabajo esté relacionado con los riesgos psicosociales.

- **Canales utilizados para su divulgación.**

Las fichas se encuentran disponibles en la web de Salud Laboral como en la del Observatorio de Riesgos Psicosociales de UGT.

El hecho de que las Fichas de Prevención de Riesgos Psicosociales estén disponibles en Internet, amplía enormemente su difusión entre el grupo diana en particular y entre la sociedad en general.

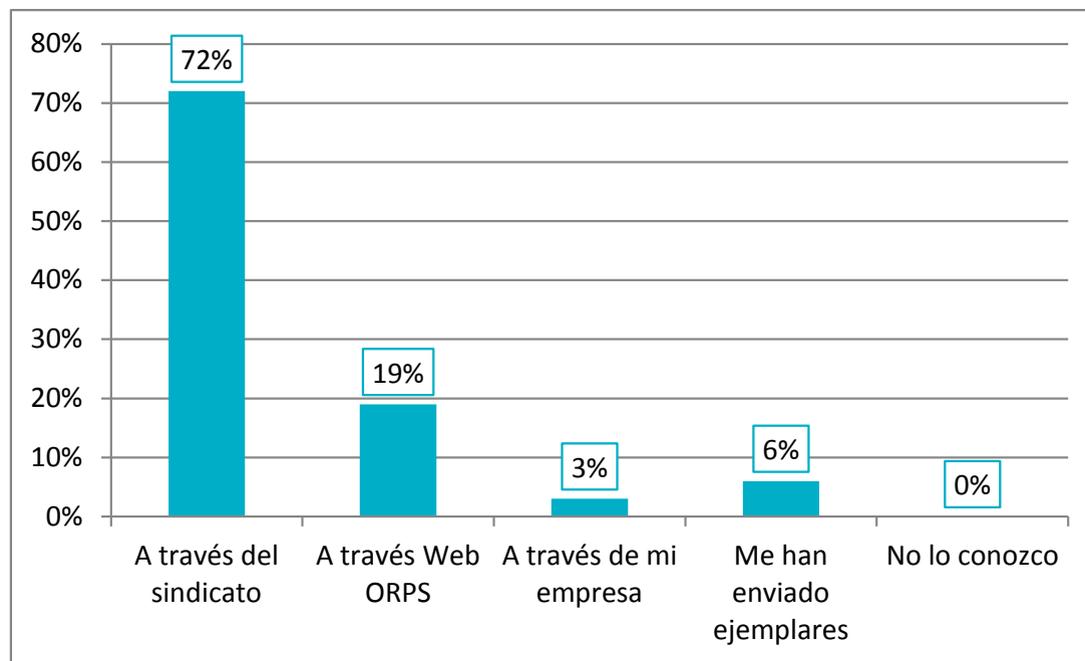
Además se han distribuido copias de los ejemplares por la estructura interna de la Organización llegando a delegados de UGT de todas las Comunidades Autónomas.

Los materiales se distribuyen desde la Secretaría de Salud Laboral Confederal a todas las Secretarías de Salud Laboral de ámbito territorial y sectorial, que, a su vez, se encargan de difundirlos entre los delegados de UGT.

2. Información obtenida en el Cuestionario.

- ¿Cómo los han conocido?

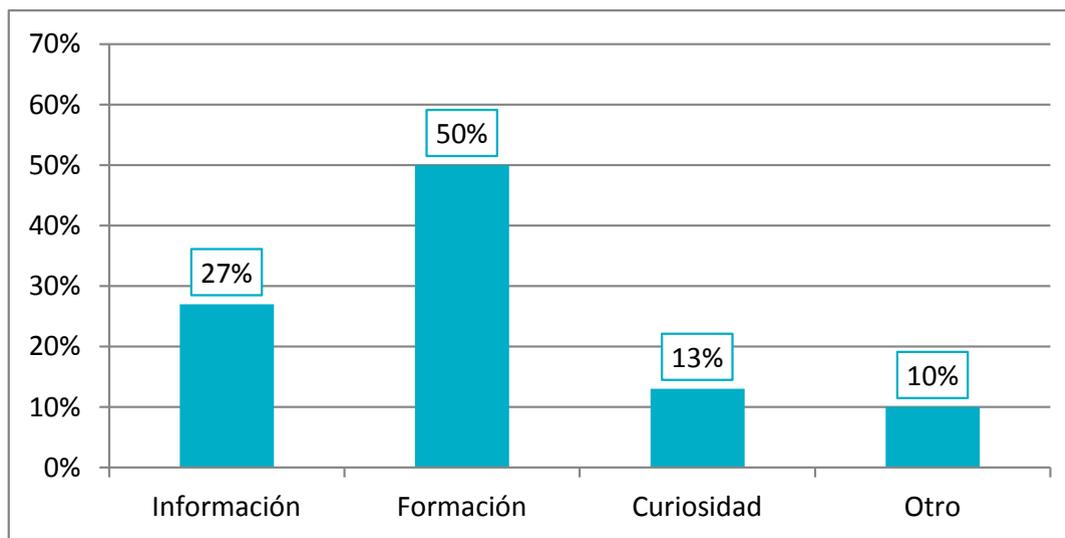
Gráfico 15. Medio por el que han conocido las Fichas



Exceptuando el 3% de las personas que han cumplimentado el cuestionario que señala haber conocido las fichas gracias a su empresa el resto de los encuestados, el 97%, ha tenido acceso a ellas gracias a UGT, a través del sindicato directamente un 72% de ellos, de la web del Observatorio un 19% y el porcentaje restante, el 6%, le han enviado ejemplares de las fichas.

- Finalidad de su utilización

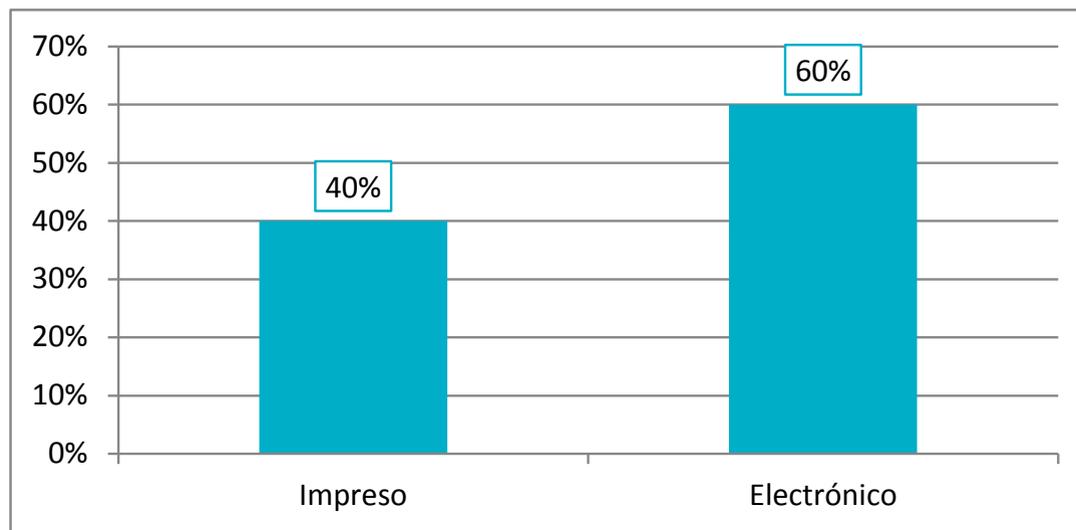
Gráfico 16. Uso de las Fichas



En cuanto al uso que han dado a este tipo de publicación, la mitad de los encuestados las ha utilizado con fines formativos, el 27% para resolver alguna duda sobre algún tema concreto y un 13% por curiosidad.

- Medio utilizado

Gráfico 17. Formato de consulta utilizado



Las fichas junto con los estudios universitarios, son los tipos de publicaciones que con mayor frecuencia han sido consultadas en mayores porcentajes en su formato electrónico.

3. Conclusiones.

- Material muy útil para formación y para informar.
- Herramienta conocida por todos los encuestados, muy utilizada y consultada.
- De nuevo el hecho de que la consulta sea mayoritariamente electrónica puede ser como consecuencia de una amplia difusión a través de las diferentes webs de salud laboral UGT y por el hecho de que el vasto interés despertado suponga una rápida distribución de los ejemplares disponibles.

E) Guías de prevención.

1. Información aportada por el ORPS.

- **Destinatarios a los que iban dirigidos.**

Delegado de prevención, técnicos en prevención y profesionales de la prevención.

- **Canales utilizados para su divulgación.**

Las guías se encuentran disponibles en la web del Observatorio de Riesgos Psicosociales de UGT, en el apartado Publicaciones.

Además se han distribuido copias de los ejemplares por la estructura interna de la Organización llegando a delegados de UGT de todas las Comunidades Autónomas y de todos los sectores de actividad en los que UGT tiene representación.

El criterio empleado para la difusión es lograr la mayor difusión posible de las guías elaboradas. Esto se consigue con la distribución de este material a través de la estructura organizativa de UGT, dado que estamos presentes en todas las Comunidades Autónomas y también disponemos de una estructura sectorial que abarca todos los sectores de actividad económica.

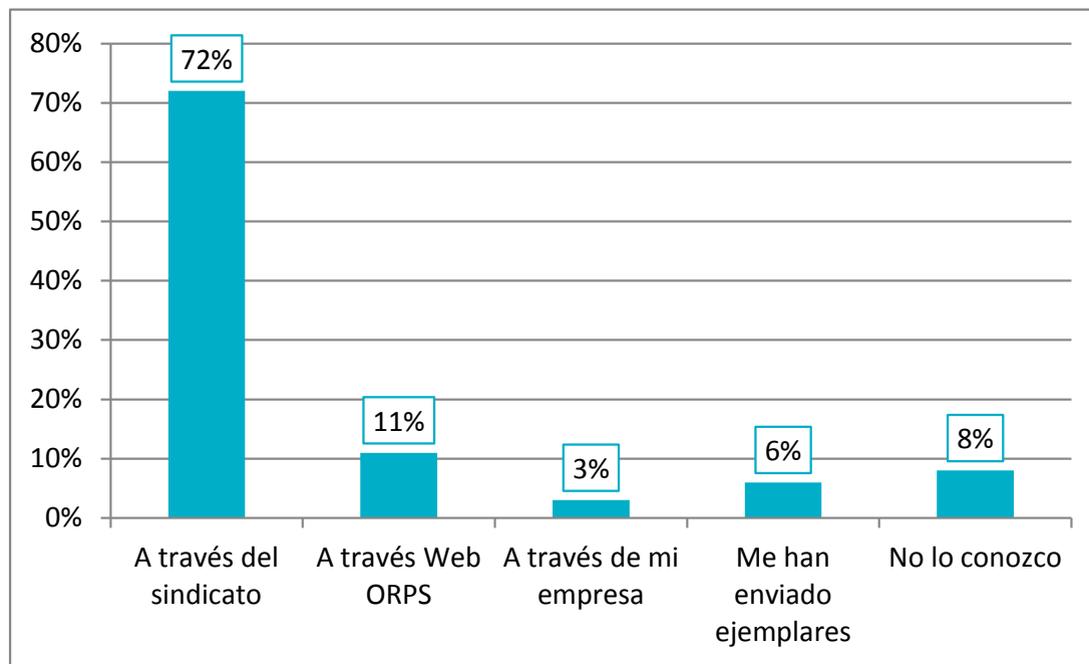
Los materiales se distribuyen desde la Secretaría de Salud Laboral Confederal a todas las Secretarías de Salud Laboral de ámbito territorial y sectorial, que, a su vez, se encargan de difundirlos entre los delegados de UGT.

También se difunde ampliamente el material al estar disponible en la web, lo que permite el acceso al material desde cualquier parte con conexión a la red.

2. Información obtenida en el Cuestionario.

- ¿Cómo los han conocido?

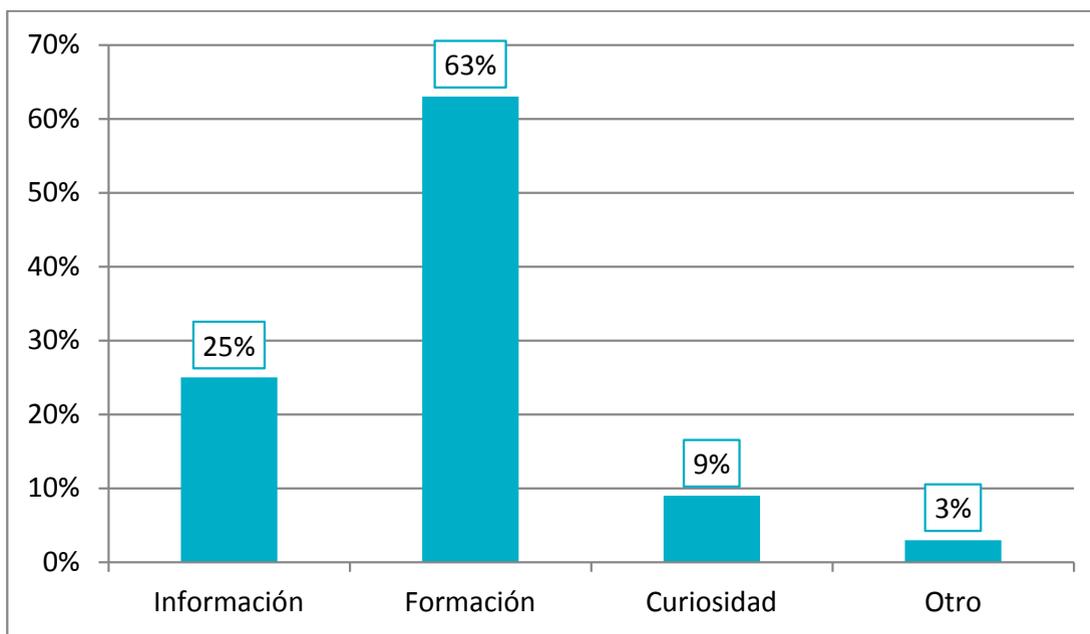
Gráfico 18. Medio por el que han conocido las Guías



Las guías es el tipo de publicación junto con las fichas, que los encuestados han señalado con los mayores porcentajes conocer principalmente gracias a UGT. Las guías son conocidas a través del sindicato por un 72% y por la web del observatorio por un 11% y a un 6% de las personas se le han enviado ejemplares lo que representa que un 89% de las personas conoce las guías gracias a la difusión que se ha hecho desde la organización. Un 8% señala no conocer este tipo de materiales y a tan sólo un 3% de los que han rellenado el cuestionario es su empresa la que le ha dado acceso a las guías.

- Finalidad de su utilización

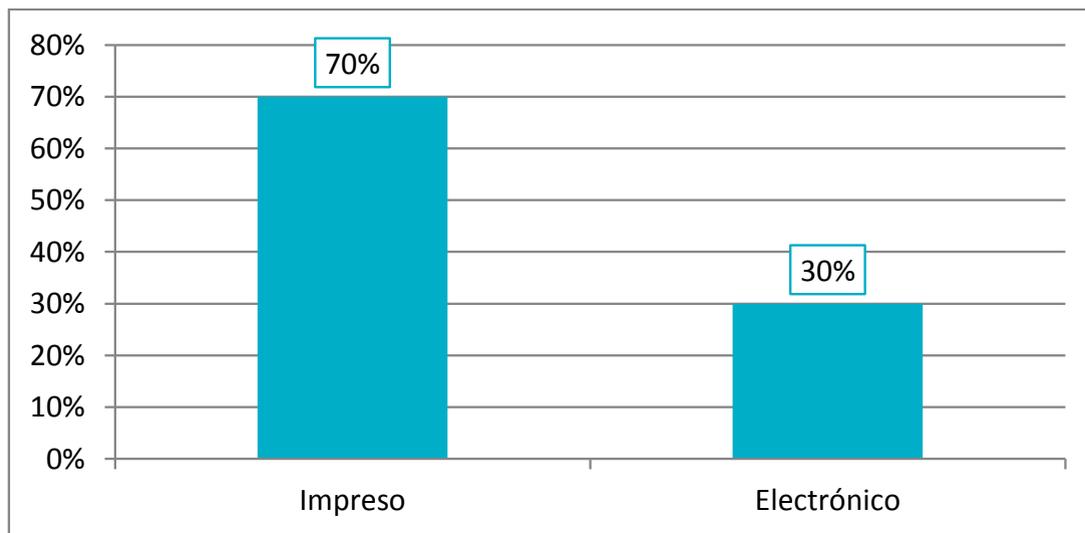
Gráfico 19. Uso de las Guías



Al igual que hemos mencionado que ocurre con los otros tipos de materiales elaborados por el Observatorio, las guías también son utilizadas para formación, un 63% de las personas señalan consultarlas para ello. Un 25% las consulta para resolver alguna duda, un 9% por curiosidad y un 3% por algún motivo que excluye los anteriormente mostrados. De los diferentes materiales abordados en este estudio son las guías las que más se utilizan para formación.

- Medio utilizado

Gráfico 20. Formato de consulta utilizado



El medio utilizado por el 70% de los encuestados es el tradicional, en formato impreso. Frente al 30% que ha utilizado el formato electrónico para consultar las guías. Es el tipo de documento que obtiene el porcentaje más alto en cuanto a su uso en formato impreso.

3. Conclusiones.

- Es ampliamente conocido comprobándose la eficacia en su distribución y su difusión en distintos medios.
- Documentación que cumple su finalidad: son documentos de referencia para formación e información.
- El acceso más habitual es el formato impreso.

3.3. Información y formación en formato de talleres.

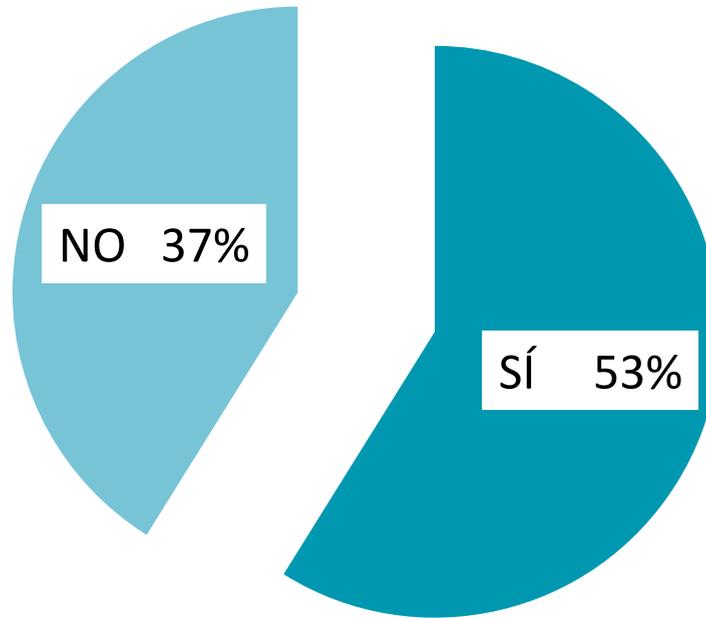
El objetivo de los talleres organizados por el ORPS es intentar ofrecer herramientas eficaces y prácticas para cumplir con dos objetivos clave de la acción sindical en este ámbito:

- Encontrar la solidez de la obligación de tratar un riesgo no reconocido como un riesgo laboral.
- Identificar reglas prácticas para llevar esa obligación legal a la práctica de las empresas.

Como pregunta adicional, se ha incluido en el cuestionario una valoración de los talleres que, desde hace algún tiempo se vienen realizando por parte del ORPS. Los resultados obtenidos en la consulta realizada son los siguientes:

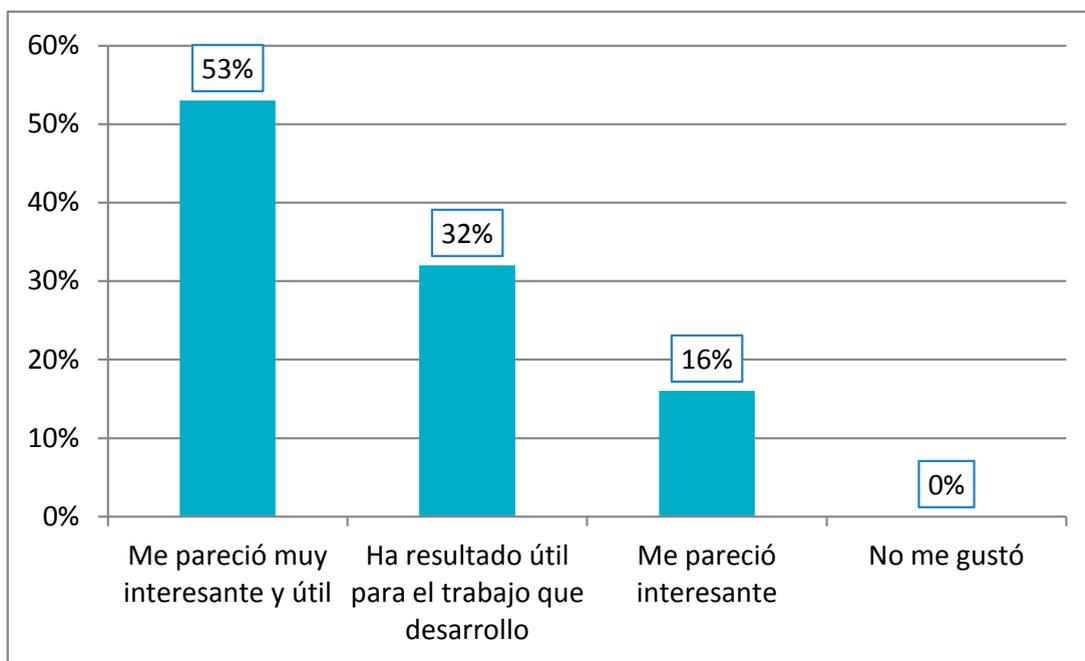
- Más de la mitad (53%) de las personas que han rellenado el cuestionario, ha participado en alguno de los talleres organizados por UGT.

Gráfico 21. Participación en los talleres



- La opinión que tienen los participantes se puede observar en el siguiente gráfico. En todos los casos resulta muy positiva, a la totalidad le ha resultado interesante, siendo además útil para el 85% de los que han participado. Ninguno de los encuestados ha expresado una opinión negativa al respecto.

Gráfico 22. Utilidad de los talleres.



Para ilustrar esta apartado se incluye un ejemplo de dos talleres, realizados en 2011, que concluyeron en la elaboración de una guía específica sobre violencia de terceros, con la que no se contaba hasta el momento.

http://www.ugt.es/saludlaboral/observatorio/talleres/11-09-28_informe_Taller_Violencia_%20FES-FHTJ.pdf

http://www.ugt.es/saludlaboral/observatorio/talleres/11-10-13_informe_Taller_Violencia_FSP-FETE-TCM.pdf

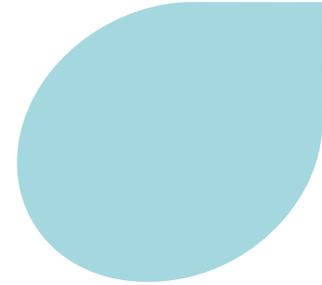
A través de la guía se recogen tanto los contenidos específicos para la identificación del riesgo psicosocial como ejemplos de prácticas realizadas por empresas pertenecientes a los ámbitos laborales abordados.

http://www.ugt.es/saludlaboral/observatorio/publicaciones/cuader_guias/2012_Guia_Violencia_Trabajo.pdf

Con ello se cumple con la demanda, recogida también en el presente estudio, de contar con “buenas prácticas” en prevención de riesgos psicosociales, con experiencias reales de práctica profesional y referencias válidas para los profesionales de la prevención.



4.



Análisis cualitativo



4.

Análisis cualitativo

4.1. Finalidad y uso

Para la elaboración de este apartado se ha contado tanto con la información extraída de los grupos de discusión como con entrevistas personales a distintos informantes clave. El tratamiento realizado incluye una aproximación a todas y cada una de las publicaciones elaboradas por el Observatorio. Se trata de “opiniones” contrastadas en los grupos y experiencias directas con los materiales, el día a día de técnicos y delegados.

A) Anuario Internacional

Valoración general: Para los expertos externos son un tipo de publicación que conocían pero que no la han consultado casi nunca. Consideran que para el día a día del técnico no se utiliza.

Son documentos buenos para



Saber “qué se mueve por ahí”, lo que se está haciendo en otros sitios pero como lectura técnica, cuando vas buscando alguna información concreta no es lo más adecuado. (Técnico PRL empresa)

Algunos creen que son materiales para conocimiento científico y que el perfil que lo utiliza más, así lo requiere.



Yo lo veo como material más práctico a nivel formativo que otra cosa. De todas las publicaciones que ha realizado el Observatorio es la que menos he utilizado. Es una forma de saber lo que se hace en otros sitios. (Técnico PRL UGT)

Los trabajadores/as del sindicato creen que no es “lo más útil”. Que tiene un punto de vista más formativo. Puede ser válido para consultar alguna cosa concreta. Para el día a día hay otras publicaciones que son más prácticas. Otros “confiesan” que jamás lo han abierto, que no lo han utilizado, que solo el tamaño “asusta”, demasiado grueso.

Requiere de un tiempo del que dicen no disponer.

Concluyen que como **destinatarios** puede ir dirigido a delegados con mucho interés o técnicos con conocimientos en materia de riesgos psicosociales o incluso a nivel político como Secretarios.

En cuanto al **formato** valoran que impreso es más adecuado mientras no exista la posibilidad de que se puedan descargar los artículos de forma individual en formato electrónico. El carácter que le otorgan como material de consulta, hace que para muchos sea mejor poder disponer del ejemplar físico para consultas puntuales y concretas, como apoyo a la redacción de artículos, informes u otros materiales que editan desde sus federaciones.

El archivo electrónico del documento es muy pesado, por lo que lo consideran de mayor dificultad para enviarlo y distribuirlo a través de correo electrónico.

Tanto los participantes internos como los externos creen que es una herramienta que no está hecha para el delegado ni para el técnico.

ANUARIOS		
Participantes	Lo mejor... 	Lo peor... 
Profesionales de UGT	Aspecto formativo Valioso como material de consulta.	Demasiado grueso Lenguaje complejo Requiere demasiado tiempo No es una herramienta hecha para el técnico ni para el delegado
Otros profesionales	Buenos para saber lo que se hace en otros sitios. Para conocimiento científico	No es útil para el día a día. Cuando buscas información no es adecuado No es una herramienta hecha para el técnico ni para el delegado

B) Boletines.

Valoración general: Para los pertenecientes al sindicato los boletines resultan un documento muy útil, valorándolos especialmente eficaces para el desempeño de su trabajo. Algunos, dentro de sus funciones ofrecen asesoramiento técnico y sindical, por ello, esta parte sindical que tienen los boletines apuntan que...



“Cuando buscas fuera esa parte sindical no la encuentras y para nosotros, es algo que nos viene muy bien y es una referencia” (Técnico PRL UGT)

Consideran importante que la temática de los boletines verse en temas recientes que permita conocer lo que está pasando en el mercado laboral, literalmente expresaban:

“Muy bueno es el hecho de que la información sea actual”



Otros consideran que lo utilizábamos mucho y *“lo que quedó mal” es que desapareció de repente, sin remitir, sin dar explicaciones... eso creo que da mala imagen”* mencionaba uno de los miembros del sindicato.

Señalan también que el **número de ejemplares** impreso es insuficiente, que les remiten muy pocas copias y no las pueden hacer llegar a todos en formato papel



“El número que te llega no es ni mucho ni poco por lo que no los puedo repartir por los territorios como quisiera. No acabo dándole prácticamente ninguna salida” (Técnico PRL UGT)



“El formato en papel te viene bien para tenerlo encima de la mesa y echarle un vistazo pero coincido con que el número de ejemplares impresos que te llega es insuficiente para hacer nada con ellos.” (Técnico PRL UGT)

Esto a su vez dificulta que el delegado pueda tener acceso a este tipo de documentos.

Respecto al **formato**, los informantes consideran que este documento tanto por la extensión como por el contenido debe difundirse en formato electrónico, valoran que las tecnologías de la información están suficientemente implantadas para que sea el medio de consulta principal. El formato impreso debe utilizarse solo a demanda, para tener un número reducido, para su difusión en Jornadas y talleres, etc.

Para los expertos externos, aquéllos que se encuentran en empresa pero no con vínculo al sindicato consideran que éste es quizás el único material que incluye una gran *“carga sindical”* en la utilización de determinado lenguaje, matizando que no pasa de ser una impresión inicial dado que los artículos y los contenidos que se incluyen son muy buenos: *“usan términos, un tipo de lenguaje muy de titular de periódico y no tanto para los que trabajan en el sector de la Prevención”*, mencionaba uno de los participantes.



“Yo como técnico, el boletín lo utilizo muy poco, utilizo más las otras publicaciones que son más neutras y que además condensan más la información” (técnico PRL empresa)



“Me parece muy interesante la referencia legislativa que aparece, sin ser muy extensa, creo que es adecuada” (técnico PRL empresa)

“Lo ideal sería que tuviera una periodicidad clara, quizás una mayor frecuencia. En todo caso me parece un documento muy necesario, es muy importante” (técnico PRL UGT)



La impresión general en ambos grupos y entrevistas se concreta en una valoración como documentos muy útiles y con información reciente y necesaria.

BOLETINES		
Participantes	Lo mejor... 	Lo peor... 
Profesionales de UGT	Muy útil para su trabajo. Contenido actual.	Falta una periodicidad clara. Les llegan pocas copias en formato papel para poder distribuir las.
Otros profesionales	Información útil y reciente. Las referencias legislativas.	Carga sindical en los temas tratados.

C) Estudios Universitarios.

Valoración general: Los expertos en prevención externos comparten su experiencia, que además ha sido compartida por otros compañeros de empresas:



Este tipo de documentos son interesantes cuando tú aplicas lo que hay en estos estudios dentro de una empresa: lo que te proporcionan es la posibilidad de comparar los resultados que a ti te dan con los que ofrecen de otras empresas. Es una información muy, muy interesante para implementar dentro de las empresas. (Técnico PRL externo)

Destaca que su utilidad reside en poder tener referencias del trabajo que realizas y de los resultados obtenidos por otros porque tienes algo para comparar: números, saber si estás mejor o peor. Herramientas muy técnicas que te ayudan a hacer el trabajo.

Otra de las utilidades que destacan es su valía como material técnico en juicios.

Algunos miembros piensan que son interesantes los temas abordados en estos estudios pero requiere tiempo y tranquilidad para procesar todo el contenido que es muy amplio. Muy bueno pero la cantidad de datos es enorme. Para el personal que trabaja en UGT es un material que consideran muy específico, muy valioso para poder contar en muchas ocasiones con datos que sean una referencia para el trabajo que se realiza.

Uso: las utilidades son diversas: actividades formativas, elaboración de informes, cotejo de datos y comparación con la realidad laboral examinada por el técnico. A ello hay que añadir una aportación que considera que los estudios universitarios dan peso científico al Observatorio. La califican como publicación de referencia, un material que siempre aparece como primera fuente, que apoya con rigor los datos que se presentan y eso para el técnico que lo consulta es valorado muy positivamente.

Se cuestiona entre los **destinatarios** que pueda ser adecuado para perfiles como los delegados de prevención. Para el día a día no son útiles. Al igual que los anuarios, son complejos, extensos. Otros creen que los estudios universitarios suponen un apoyo científico de lo que el delegado y el técnico ven día a día. No de uso diario. Sino de apoyo para aplicar ciertos instrumentos o evaluaciones de riesgos psicosociales.

"A veces se utilizan demasiados términos estadísticos y no son tan útiles, cómodos y de fácil uso. La mayoría son útiles, están bien, pero no los utilizan". (Técnico PRL UGT)



En cuanto al **formato** de estos materiales hay diversidad en las opiniones, tanto de los de dentro como de los externos: unos creen que, en general, la gente los quiere en formato papel (más fácil para trabajar en ello), y eso se puede constatar con la rapidez que desaparecen cuando se ofrecen como material en Jornadas y Congresos. Otros piensan que hay que darle más tiempo a que sólo estén las publicaciones en la web, aún muchos somos “de la vieja escuela” y prefieren papel. A la mayoría les gusta tener un ejemplar impreso que en cualquier momento se puede coger, a pesar que en el día a día, lo consultan a través de la web del Observatorio. También son conscientes de que hay una cuestión de ahorro medioambiental y económico, que se tiene que reducir el uso de papel.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS



Participantes	Lo mejor...	Lo peor...
Profesionales de UGT	Material específico válido para acciones formativas Da peso científico al Observatorio Para argumentar ciertos temas	Demasiado grueso Lenguaje y terminología en algunos casos compleja, muy técnica. No para delegados
Otros profesionales	Herramientas muy técnicas que te ayudan a hacer el trabajo. Muy interesantes. Útiles para juicios	Requieren tiempo Complejidad de la información

D) Fichas

Valoración general: Los trabajadores/as del sindicato las consideran. *“buenas para una persona que no tenga mucho conocimiento en esta materia”*.



“Visualmente es lo más atractivo de todas las publicaciones que hay, a nivel práctico, visual y a la hora de hacer una consulta leve de un tema muy concreto. Otro acierto es el incluir en la parte final de las fichas un ejemplo práctico,... eso me parece muy importante y positivo” (Técnico PRL UGT)

Utilización: son muy adecuadas para distribuir entre los trabajadores para información. También son muy valiosas para formación, es un material perfecto. El esfuerzo por concretar en un solo folio toda la información que incluye la convierte en un instrumento muy práctico: tienen el contenido y extensión muy apropiados.

El **formato** es muy bueno y todos los profesionales participantes en los grupos indican que lo consultan también online. Los participantes externos creen que son muy útiles. *“No cargadas de componentes sindicales”*. En estos momentos esto es lo que *“se hace”*, *“va a la situación más que a quien lo regula”*.

Como **destinatarios** señalan que son accesibles para todo el mundo, tenga o no conocimientos específicos, consideran que las fichas pueden ser validas en educación, no sólo para trabajadores para estudiantes, para secundaria, por ejemplo, que sepan sobre riesgos psicosociales.



“Es un documento que no asusta, se centra en la descripción y en la situación y no tanto en referencias o términos que resulten complicados: está muy bien. Ideal para el trabajador, muy ligado a su puesto concreto”. (Técnico PRL empresa)

Fichas Técnicas		
Participantes	Lo mejor... 	Lo peor... 
Profesionales de UGT	Lo más útil, cómodo y práctico para el día a día. Visualmente atractivas.	Insuficiente ejemplares impresos. Material costoso No llegan a los delegados y aún menos a los trabajadores
Otros profesionales	Útiles para el trabajo diario. No cargadas de componentes sindicales.	Material costoso

E) Guías.

Valoración general: Son conocidas por todos, y señalan usarlas a diario: son las herramientas “de campo de batalla”.



En las guías vas buscando el conocimiento técnico que te falta en ocasiones y lo obtienes en muy poco tiempo. Si no puedes invertir mucho tiempo aquí encuentras directrices básicas, criterios mínimos que se necesitan Son muy útiles. (Técnico PRL empresa)

Los miembros de UGT las suelen utilizar frecuentemente, incluso muchos han colaborado en su creación. Saben que las guías las utilizan mucho los delegados, los que salen nuevos especialmente o para reciclarse.

“Lo que más me gusta de las guías es que ofrece un punto de vista sobre las buenas prácticas que hay que aplicar en ese tema y que está dividido por sectores” (técnico PRL UGT)



Es muy útil la jurisprudencia, sobre todo cuando no se cuenta con una legislación de referencia.

Los **destinatarios** de estos documentos deben ser, principalmente, delegados y técnicos de prevención.

GUÍAS		
Participantes	Lo mejor... 	Lo peor... 
Profesionales de UGT	<p>Útiles para el trabajo diario.</p> <p>Tratamiento de jurisprudencia</p> <p>Ofrece un punto de vista sobre las buenas prácticas sobre ciertos temas</p> <p>Buenas las dos divisiones: por sectores y temáticas</p> <p>Bueno para técnicos y delegados</p>	<p>Pensadas para grandes empresas.</p> <p>Lenguaje muy técnico.</p>
Otros profesionales	<p>Útiles para el trabajo diario: encuentras el conocimiento técnico, directrices básicas, criterios mínimos que se necesitan.</p> <p>No requieren invertir mucho tiempo</p> <p>Incluyen jurisprudencia</p> <p>Útil para técnicos y delegados</p>	

4.2. Valoración general y aportaciones profesionales

En general de todas las publicaciones:

- El trabajo desarrollado por el ORPS creen que sirve para conocer, sensibilizar y tomar conciencia de la importancia y de la incidencia de los riesgos psicosociales en el trabajo, así como para divulgar la naturaleza de los mismos y sus características en los más diversos sectores de actividad.
- Las publicaciones elaboradas por el ORPS se valoran como materiales de gran calidad que proporcionan información muy útil para orientación de técnicos de prevención, divulgación e información general.
- Los hábitos que se tienen con respecto a la lectura de determinados documentos se han visto modificados por el desarrollo de las llamadas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC); por ello, se considera que a día de hoy, se debería valorar si es necesaria la reproducción masiva de ejemplares o sin embargo, utilizar como medio de difusión principal el formato electrónico.

Veamos a continuación cada una de ellas:

A) Anuario Internacional

- El Anuario Internacional se considera valioso como material de consulta, a la hora de emitir informes y para conocer la realidad que otros países están viviendo en materia de Riesgos Psicosociales.
- Se valora un cambio en cuanto al formato de los anuarios: señalan que se les añadiría valor y utilidad a los contenidos que se abordan en los mismos si, los temas tratados se pudieran descargar en artículos sueltos, uno a uno, en lugar de estar en ese formato de compilación anual; incluso sin necesidad de estar en formato impreso.



“El archivo es demasiado pesado incluso en formato online, lo tienen que comprimir porque a algunos territorios ni llega del peso que tiene el correo electrónico” (Grupo de discusión)

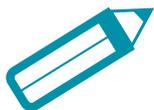
B) Boletines

- Se propone que sea una publicación que mantenga una periodicidad y que ésta se conozca.
- Hay que valorar cuál es la forma de distribuirlo para que se convierta en un instrumento por el cual la gente llegue al ORPS.
- Se requiere un mayor número de copias impresas para facilitar una mayor difusión.
- Se identifican como los materiales que son más adecuados para una acción sindical por las temáticas, el contenido y el lenguaje utilizado.
- Se valoran como uno de los materiales elaborados por el ORPS más prácticos y útiles.



“Yo propongo que el canal de distribución del boletín sirva para que la gente llegue al Observatorio, que llegue a su web y que pueda conocer todas las publicaciones y todo lo que se hace desde allí. Creo que en ese sentido es una herramienta muy adecuada” (Técnico PRL UGT)

C Estudios universidades



“Estos estudios dan peso científico al Observatorio, es una publicación de referencia. Siempre la tengo presente cuando quiero indagar sobre un tema que sé que han trabajado” (Técnico PRL empresa)

- Temas que se echan en falta y que pueden ser abordados en este tipo de estudios:
 - se considera imprescindible darle importancia: “al tratamiento de los riesgos psicosociales dentro de la vigilancia de la salud”. Sobre este tema, hay un vacío enorme. Además las consecuencias en la salud del trabajador por temas de riesgos psicosociales son quizás las más graves y las que más secuelas deja en el trabajador y no se suele hacer un buen tratamiento de las mismas.
 - Además muy vinculado a ello se encuentra el tratamiento de la salud mental, cada vez se van encontrando más casos y resulta complicado tratarlos de una forma adecuada: que proteja tanto al trabajador, que lo está sufriendo en primera persona, como al entorno laboral donde se encuentra.
 - Vinculación de los trastornos músculo-esqueléticos con los riesgos psicosociales en algún sector o perfil laboral específico.

D) Fichas

- Se valoran como una herramienta sencilla y práctica para el trabajo del “día a día”.
- Se propone el uso de un material más económico para poder elaborar el mayor número de copias posible y facilitar su conocimiento y difusión.
- Se señala que puedan ser un material válido para educar sobre riesgos psicosociales en institutos de educación secundaria, por ejemplo.

- Los técnicos de prevención destacan las dificultades con las que se encuentran a la hora de acceder a pequeñas empresas.



“Lo más complicado es poder llegar a las empresas pequeñas, tanto por el hecho de que no tengan representante sindical como, en ocasiones, por la información de los materiales” (Técnico PRL UGT)

El hecho de que muchas de ellas no cuenten con representantes sindicales sugiere la necesidad de facilitar información sobre salud laboral y los riesgos inherentes a su trabajo desde un formato accesible y muy concreto. Desde esta necesidad surge una propuesta bajo el formato de fichas, por ser claras y concisas, en papel y para enviar online, cuyos contenidos vayan dirigidos a los trabajadores, independientemente del tamaño de la empresa, que respondan a:

- ¿Qué es el acoso laboral?
- ¿Qué tengo que hacer si creo que estoy siendo acosado?
- ¿A dónde tengo que acudir?
- ¿Cuál es la vía judicial?
- Diferencia entre demanda y denuncia
- Pros y contras de denunciar
- Garantías y derechos del trabajador

E) Guías

- Es la publicación mejor valorada y la más utilizada por los profesionales.
- En general, las guías resultan de gran interés para los técnicos y delegados de prevención sin embargo, en ocasiones resulta un lenguaje complejo, lo que dificulta su entendimiento para todas aquellas personas que no cuenten con una formación específica.
- Los temas que se traten deben seguir siendo muy prácticos, atados a la realidad que viven los técnicos, a las necesidades formativas que también tienen, que se pueda complementar la formación del técnico para que puedan trabajar mejor.
- Se propone que dado que las guías resultan tan interesantes y las fichas tan prácticas se podrían realizar de cada una de las guías unas fichas para acercar esta información a todos los niveles de conocimientos, siendo además una herramienta sindical y del ORPS muy adecuada.

- Temáticas que pueden ser abordadas en guías futuras:
 - Una de las futuras guías puede tratar sobre la clasificación de los diferentes métodos de evaluación:



“En unas jornadas de Ergonomía que tuvimos se expusieron los diferentes métodos de evaluación y no éramos capaces de saber cuál es el método más adecuado en función del sector o de la empresa, por ello considero necesaria una concreción de las distintas clasificaciones, con la finalidad de utilizar el método más adaptado a los diferentes sector, puesto de trabajo y por supuesto, a la persona”. (Técnico PRL UGT)

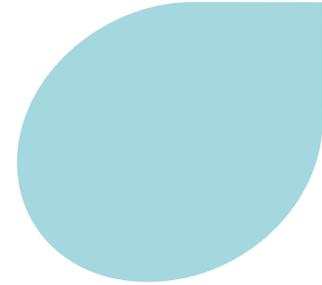
- Derivar los factores psicosociales al área de seguridad, sobre todo los accidentes de trabajo. Por ejemplo:



“Tratamiento de la crisis de ansiedad como accidente de trabajo, es algo que estamos viendo a diario pero que en ningún sitio se trata como tal”. (Técnico PRL UGT)

Como técnicos de prevención realizan una labor divulgativa desde hace ya mucho tiempo porque les parece que hay que llegar de una forma correcta, sabiendo que muchas veces ante un accidente de trabajo, hay que ver qué condiciones tiene esa persona, qué factores de riesgo (ritmo de trabajo, estrés) han influido, etc. Analizar si realmente el origen de ese accidente puede haber sido un riesgo psicosocial. Se propone tratar ese tema en una publicación.

5.



Fortalezas y debilidades detectadas



5.

Fortalezas y debilidades detectadas.

Este epígrafe se centra en resaltar las fortalezas y debilidades que se han identificado del OPRS y de algunas de sus publicaciones y las propuestas de mejora señaladas por los informantes.

5.1. Los logros



- Para los técnicos y responsables de distintas áreas de UGT que han participado en este estudio valoran al Observatorio como una referencia a nivel técnico y sindical que necesitan. Es el espacio donde acuden a consultar cualquier cuestión relacionada con los riesgos psicosociales porque, según afirman, saben que allí lo pueden encontrar.
- A lo largo del presente estudio se ha podido comprobar el reconocimiento otorgado al igual que la capacidad de impacto e innovación del ORPS, al contribuir con una generación constante de conocimiento: accesible, actual, útil y de gran valor para los profesionales.
- El contenido de publicaciones como los boletines, que en algunos casos se ha identificado como un material con excesiva “carga sindical”, es el punto fuerte que destacan los profesionales del sindicato puesto que este enfoque no lo encuentran en otros documentos.

5.2. Debilidades



- Los estudios universitarios y los anuarios son las publicaciones menos conocidas y consultadas. Las principales barreras detectadas son: ambos van dirigidos a profesionales con un perfil muy específico, son documentos muy extensos y que requieren conocimientos técnicos.
- Tanto el acceso a la información a la página web del ORPS como la organización de la misma consideran que es confusa y poco intuitiva. Ello supone una barrera clara para el nuevo usuario y para la difusión del ORPS.
- De manera explícita los profesionales en PRL de UGT consideran que el número de ejemplares que reciben tanto de boletines como de fichas es inadecuado. En muchas ocasiones resultan insuficientes para que lleguen a todos los territorios y por no generar discriminaciones, al final, no se reparten.

- Se valora que la información que reúnen la mayoría de los documentos son poco aplicables a las pequeñas empresas, donde no existen en muchas ocasiones órganos de representación de los trabajadores.
- Entre las temáticas a tratar se echa de menos un espacio donde se puedan compartir las prácticas profesionales, “buenas prácticas”.
- “Todo no es para todos”: Anuarios, Estudios y Guías requieren un perfil experto. Por ello se precisa una revisión de la adecuación entre el lenguaje, el contenido y los destinatarios finales de las publicaciones.

5.3. Propuestas de mejora



- La mayor preocupación de los técnicos y delegados es poder atender y ofrecer información adecuada al trabajador. Su propuesta se centra en conseguir materiales que incluyan: pautas de actuación, información sobre los recursos más adecuados según la demanda del trabajador, lenguaje claro y conciso.
- Mejorar el acceso Web del Observatorio. Consideran que pueden mejorar tanto la facilidad de acceso como la organización de contenidos. Al visitarla consideran que si no se conoce, es difícil acceder a la información.
- Incluir un contador de descargas de las publicaciones para poder cuantificar y, de alguna manera, cualificar la repercusión de las mismas.
- Valorar la idoneidad de los formatos (impreso o electrónico) en función de la demanda de las distintas publicaciones. Una de las propuestas recogidas en este sentido sería realizar una difusión masiva electrónica y un acceso a ejemplares impresos, a demanda. Aunque existen diversidad de opiniones vinculadas a la forma de trabajar de cada profesional, se considera que debe realizarse un esfuerzo por adaptar los documentos a las tecnologías de la información.
- El diseño de publicación mejor valorado, por ser accesible a todos y un gran instrumento informativo de cara a trabajadores y técnicos es el de las fichas. Se propone que las guías puedan ser sintetizadas en el mismo formato para lograr una mayor difusión.

- En publicaciones tan extensas como el Anuario estudiar la posibilidad de segmentarlo en los distintos artículos que lo integran de forma que se pueda acceder a ellos individualmente.
- Como sugerencia vinculada a favorecer el trabajo que se desarrolla desde el ORPS, se propone la posibilidad de que los técnicos de prevención que se encuentran en oficinas técnicas puedan disponer de pequeños detalles de merchandising (pone como ejemplo pelotas anti-estrés) como una forma fácil de llegar a trabajadores, afiliados y delegados y tengan siempre presente al sindicato y a la oficina.
- Los temas propuestos y que parecen ser más interesantes para todos los técnicos de PRL deben centrarse en prácticas e intervenciones profesionales:
 - “Bajar la teoría a la práctica”. A lo largo de la toma de datos, bien a través de grupos de expertos, cuestionarios o entrevistas constatamos la reiteración de una demanda considerada como muy valiosa a nivel profesional: la inclusión de experiencias prácticas, conocer y poder compartir las “buenas prácticas profesionales”, algo que va en la línea que parece seguir las últimas guías publicadas. La divulgación de experiencias prácticas, si existen, o la propuesta de las mismas, puedan ser líneas de trabajo muy interesantes para el futuro.
 - Las nuevas relaciones laborales, donde se constata un aumento constante de los contratos mercantiles (*freelance*), pueden suponer una clara amenaza a los derechos laborales. Así lo recoge, entre otros, un estudio elaborado por Infojobs: <http://orientacion-laboral.infojobs.net/informe-opinion-freelance>
 - Como aportación de líneas de trabajo de futuro, echan de menos alguna publicación o estudios de investigación de actuaciones prácticas preventivas en algún sector o actividad que permitiese reducir o atenuar la incidencia de los riesgos psicosociales, es decir, “alguna planificación preventiva” de riesgos psicosociales puesto que no hay muchas experiencias al respecto.

- Complementariamente al punto anterior, se propone la edición de una revista que sea más práctica y otra publicación con componentes más técnicos, de lo que se está haciendo exclusivamente enfocado a riesgos psicosociales. Por ejemplo: una revista práctica con artículos cortos de dos páginas en la que los técnicos o incluso los mandos intermedios pudieran hacer sus propios artículos de tal manera que pueda servir tanto para la acción sindical como para los otros profesionales. Esta idea la están llevando a cabo otro tipo de asociaciones que trabajan temáticas de Prevención de Riesgos Psicosociales. Una serie de revistas poco extensas, en las que muestran el trabajo que realizan, ofertas de empleo... Se cree que en España faltan revistas de riesgos psicosociales buenas y serias.
- Dado que la importancia que tienen los riesgos psicosociales en el bienestar de las personas se propone la posibilidad que desde el ORPS se promueva la incorporación de la temática desde la Educación Secundaria.



6. Conclusiones



6.

Conclusiones.

Habida cuenta de la extensa producción documental del ORPS, que se ha tratado pormenorizadamente a lo largo de este informe y como cierre al mismo, tenemos que concluir que:



- La apuesta decidida del ORPS por las diversas publicaciones, y las amplias opiniones positivas recabadas confirman la adecuada línea de trabajo seguida.

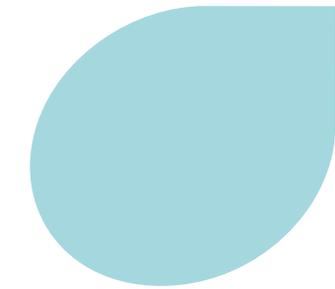


- Tanto personas que trabajan en la propia organización como profesionales externos consideran que el ORPS está realizando una importante labor facilitando este tipo de materiales y permitiendo el acceso de los mismos a los diferentes profesionales y trabajadores que puedan necesitarlos.



- La crisis económica ha supuesto que muchos avances realizados en materia de riesgos psicosociales se vean frenados o incluso anulados por la desprotección y el miedo que los trabajadores/as sufren a perder su empleo, esto hace que, en ocasiones, estén renunciando a determinados derechos, como por ejemplo, no coger una baja laboral por enfermedad. Por ello, se valora especialmente importante continuar con esta línea de trabajo que desde el ORPS se viene realizando, y se anima a seguir con el fin de visibilizar estas situaciones contribuyendo al conocimiento de las mismas, a la protección y defensa de los trabajadores/as.





Anexos

ANEXOS

Muestra
Protocolo utilizado

Muestra



- El perfil profesional de los participantes corresponde en un 94% de los casos al de Técnicos de prevención de riesgos laborales, de este porcentaje, el 91% de los encuestados trabaja en el sindicato UGT.



- Tanto los participantes en los grupos de discusión como los profesionales encuestados cuentan con una experiencia previa en prevención de riesgos laborales de al menos 6 años.



- Al distribuirse el cuestionario por todas las Federaciones territoriales se ha contado con la participación de al menos una persona de cada una de las Comunidades Autónomas.

Desde el Observatorio de Riesgos Psicosociales de UGT queremos agradecerle muy sinceramente su colaboración cumplimentando este breve cuestionario, con el fin de conocer su opinión sobre las publicaciones elaboradas hasta la fecha y las propuestas que considere para seguir avanzando en la prevención de riesgos psicosociales. MUCHAS GRACIAS.

1. Comunidad Autónoma

.....

2. Perfil profesional

- Técnico de prevención
- Delegado de prevención
- Delegado sindical
- Investigador
- Docente
- Otro

3. Tipo de empresa en la que trabaja

- Empresa privada
- Administración Pública
- Mutua
- Autónomo
- Universidad
- Sindicato
- Otro

4. Años de experiencia en el sector

.....

5. Conoce el Observatorio de Riesgos Psicosociales

- Sí
- No

6. ¿Ha participado en alguna ocasión en algún taller del observatorio?

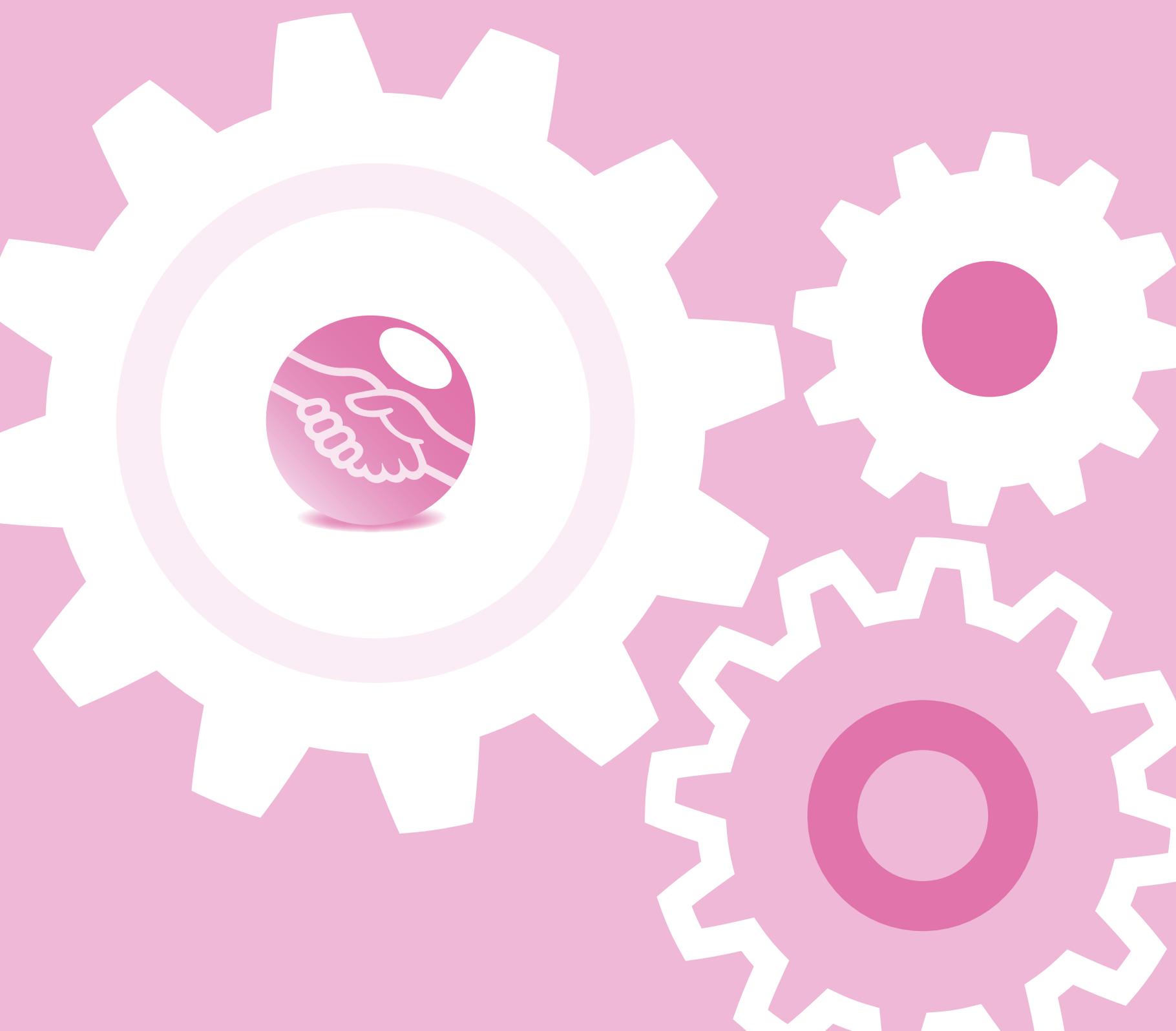
- Sí
- No

7. En caso de haber participado en alguno, ¿qué le ha parecido?

- Me pareció muy interesante y útil
- Ha resultado útil para el trabajo que desarrollo
- Me pareció interesante
- Me pareció una pérdida de tiempo
- No me gustó

 Preguntas	Boletines 	Anuarios 
¿Conoce los materiales de carácter informativo o divulgativo?	Sí No	Sí No
¿Cómo los ha conocido?	Sindicato Web Observatorio Empresa Tengo ejemplares No los conozco	Sindicato Web Observatorio Empresa Tengo ejemplares No los conozco
¿Los ha consultado alguna vez?	Sí, frecuentemente Sí, en alguna ocasión No, nunca	Sí, frecuentemente Sí, en alguna ocasión No, nunca
Si los ha consultado... ¿Con qué finalidad?	Para resolver alguna duda Curiosidad Formación Información Otra	Para resolver alguna duda Curiosidad Formación Información Otra
Si los ha consultado... ¿Qué medio ha utilizado?	Formato impreso Formato electrónico	Formato impreso Formato electrónico
¿Le resulta adecuado el formato de la publicación?	Sí, es adecuado En ocasiones no me resulta útil No, no me parece adecuado	Sí, es adecuado En ocasiones no me resulta útil No, no me parece adecuado
¿Qué mejoraría de este tipo de documentos?	Su formato Las temáticas Otro	Su formato Las temáticas Otro

 <p>Fichas</p>	 <p>Guías</p>	 <p>Estudios universidades</p>
<p>Sí No</p>	<p>Sí No</p>	<p>Sí No</p>
<p>Sindicato Web Observatorio Empresa Tengo ejemplares No los conozco</p>	<p>Sindicato Web Observatorio Empresa Tengo ejemplares No los conozco</p>	<p>Sindicato Web Observatorio Empresa Tengo ejemplares No los conozco</p>
<p>Sí, frecuentemente Sí, en alguna ocasión No, nunca</p>	<p>Sí, frecuentemente Sí, en alguna ocasión No, nunca</p>	<p>Sí, frecuentemente Sí, en alguna ocasión No, nunca</p>
<p>Para resolver alguna duda Curiosidad Formación Información Otra</p>	<p>Para resolver alguna duda Curiosidad Formación Información Otra</p>	<p>Para resolver alguna duda Curiosidad Formación Información Otra</p>
<p>Formato impreso Formato electrónico</p>	<p>Formato impreso Formato electrónico</p>	<p>Formato impreso Formato electrónico</p>
<p>Sí, es adecuado En ocasiones no me resulta útil No, no me parece adecuado</p>	<p>Sí, es adecuado En ocasiones no me resulta útil No, no me parece adecuado</p>	<p>Sí, es adecuado En ocasiones no me resulta útil No, no me parece adecuado</p>
<p>Su formato Las temáticas Otro</p>	<p>Su formato Las temáticas Otro</p>	<p>Su formato Las temáticas Otro</p>



GUIA ESTUDIO

Aportación del
Observatorio de Riesgos Psicosociales de UGT
a la Prevención de Riesgos Laborales



Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente
UGT-CEC



observatorio
de riesgos psicosociales
UGT

Con la Financiación de: DI-0010/2012



FUNDACIÓN
PARA LA
PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES

